



MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXII - N° 72  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 15
Inscripciones .....	Pág. 15
Sociedades Comerciales .....	Pág. 15

ASAMBLEAS

LOS QUEBRACHOS CLUB DE CAMPO S.A.

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria - Las Higueras - Por Acta de Directorio de fecha 28/03/2024 convocar a los Sres. Accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria para el día 08/05/2024 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria si no se lograra el quórum requerido para la primera, a celebrarse en la sede social sita en calle Achalay N° 195 de la Localidad de Las Higueras, Provincia de Córdoba, a los fines de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1. "Designación de dos accionistas para firmar el acta." 2. "Consideración de la renuncia del Sr. Presidente del Directorio y su continuidad hasta nueva elección." 3. "Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio cerrado con fecha 31/12/2023." 4. "Elección de Autoridades Titulares y Suplentes por el termino estatutariamente dispuesto." Por otro costado se hace saber que la documentación a analizarse se encuentra a partir del día de la primera publicación a disposición de los socios en la sede social. Se hace saber, además, a los Sres. Accionistas que a los efectos de participar de la Asamblea los mismos deberá cumplir acabadamente con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Gral. de Sociedades (Nro. 19.550).

5 días - N° 520524 - \$ 12244 - 16/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA  
INSTITUTO DOMINGO F. SARMIENTO

ALICIA

CONVOCATORIA - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 19 de Marzo de 2024, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria, que se realizará el día 16 de Abril de 2024 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle 25 de Mayo N° 38 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertu-

ra de la asamblea y lectura del orden del día. 2) Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Elección de autoridades para la renovación total de la comisión directiva por el vencimiento de sus mandatos. PONSO M. CECILIA - SORIA JORGE A. - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 518595 - \$ 5014,20 - 10/4/2024 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO CRISTO REY  
DE COLAZO

En la localidad de Colazo, departamento río Segundo, Pcia. De Córdoba, se reúnen a los 11 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las 21.00 hs; el honorable Consejo de Administración del Instituto Secundario Cristo Rey de Colazo y decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Abril del corriente, a las veintiuna horas en la sede del Instituto adalgisa 619, con el siguiente orden del día: 1- Lectura del Acta Anterior. 2- Elección de dos miembros para suscribir el Acta. 3- Consideración de Balance General cerrado el 30-11-2023, Memoria y el informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4-Elección de Presidente y cuatro Consejeros titulares por dos años y cinco Consejeros suplentes por un año para integrar el Consejo Directivo. 5-Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas por un año. 6-Causas por Asamblea fuera de término.

8 días - N° 518497 - \$ 13113,60 - 17/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE  
GALERIAS DE ARTE DE CÓRDOBA FARO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva N° 27 de fecha 8 de marzo de 2024, se decidió de manera unánime convocar de manera presencial a los Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL DE GALERIAS DE ARTE DE CÓRDOBA FARO (CUIT N° 33717252859) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril de 2024, a las 18 hs. en primera convocatoria y, por así

autorizarlo el estatuto, a las 18.30 hs. en segunda convocatoria, en el Hotel Holiday Inn Córdoba, ubicado en las calles Fray Luis Beltran y Manuel Cardeñosa, Barrio Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, en el salón denominado "La Cumbrecita", a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación; 2. Consideración de las razones por las cuales la presente Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Asociados se celebra en un sitio diferente al de la sede social; 3. Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, y su documentación complementaria (memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de Comisión Revisora de Cuentas); 4. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva 2023 y Comisión Revisora de Cuentas 2023; 5. Consulta ad-referéndum de la Asamblea de Asociados de los montos de cuotas sociales establecida por la Comisión Directiva durante el periodo 2023; 6. Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 515971 - \$ 27704,80 - 10/4/2024 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29 de Abril del 2024 a las 19: 00hs, en su Sede Social Calle Córdoba, B° San Jorge – Pedanía San Antonio, de la Localidad de La Falda, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1° Lectura de actas anteriores con fecha de 20/09/2023 y 23/01/2024 para rectificar y ratificar de acuerdo a las observaciones de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas para su consideración y eventual aprobación. 2° Designación de dos

socios para firmar el Acta de Asamblea. 4° Ratificamos las Memorias, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios pendientes (AÑO 2022-2023) al día 31 del mes de Mayo del año 2023. 5° Ratificamos lo correcto y Rectificamos lo solicitado en la Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad, de acuerdo al Artículo 78 y Artículo 106. El Presidente.

8 días - N° 518734 - \$ 28868 - 11/4/2024 - BOE

### HOGAR DE NIÑOS "DESDE EL CORAZÓN" ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

#### MARCOS JUÁREZ

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 28/03/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Mayo de 2.024, a las 20:00 horas, de manera presencial, en la sede de la institución, cita en calle Deán Funes N° 605 de la ciudad de Marcos Juárez; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la anterior reunión. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de gastos y recursos e Informe de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°25 cerrado el 31 de Diciembre de 2.023. Fdo: Presidente Comisión Directiva.

3 días - N° 519276 - \$ 3496,20 - 10/4/2024 - BOE

#### EL RANCHO S.A.

El Directorio de "EL RANCHO S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2024 a las 12 hs. en calle Rosario de Santa Fe 194, Piso 2, de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de las Memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 22 y 23 cerrados al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2023; 2) Consideración de las razones por las que no se realizó la convocatoria en término; 3) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; 6) Ratificación de la asamblea general ordinaria de fecha 30 de marzo de 2021 y de la asamblea general ordinaria de fecha 13 de abril de 2022; 7) Elección de nuevas autoridades; y 8) Ratificación del ejercicio de compra preferente de acciones de Miguel Ángel Ferrer Astrada. Distribución de

acciones. Se comunica a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al acto, o bien efectuar la comunicación de su asistencia en términos del segundo párrafo del artículo 238 de la ley 19.550.

5 días - N° 519312 - \$ 12784,50 - 12/4/2024 - BOE

### CENTRO TRADICIONALISTA GATO Y MANCHA - ASOCIACIÓN CIVIL

#### TANCACHA

Por acta N° 205 de la Comisión Directiva, del 21/03/2024, CONVÓCASE a los asociados a ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de conformidad con lo dispuesto en el art. 27° del Estatuto Social, a celebrarse en la sede social de la entidad, sita en calles Sarmiento y San Luis de la localidad de Tancacha, correspondiente al 14° Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2023, el día 25/04/2024, a las 20 hs, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondientes al Ejercicio Económico N°14 cerrado el 31/12/2023. La H.C.D. NOTA: Si pasada una hora no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones."

3 días - N° 519632 - \$ 8316 - 10/4/2024 - BOE

### HIDROELECTRICA SAN JOSE COOP. LTDA. DE JOSE DE LA QUINTANA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sres, Asociados: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, el Consejo de Administración de la HIDROELECTRICA SAN JOSE COOPERATIVA LIMITADA, de José de la Quintana, CONVoca a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 20 de Abril de 2024 a las 9 horas, en la sede del IPET 265 "Escuela de Minería", en calle Gobernador Cárcano s/n de José de la Quintana, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos (2) socios asambleístas para reafirmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria, 2º) Consideración y tratamiento de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Cuadros anexos; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y de Auditoría del Ejercicio Nro. 62, cerrado el 31/12/2022, 3º) Aprobación de Cuota Capital, 4) Elección de tres miembros de la Comisión Escrutadora, 5º) Elección de tres (3)

Consejeros Titulares por tres (3) ejercicios; tres (3) Consejeros Suplentes por un (1) ejercicio; un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente ambos por un (1) ejercicio. NOTA: Cap.V art.32: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados."

3 días - N° 519669 - \$ 12717 - 10/4/2024 - BOE

### CLUB ATLETICO AVELLANEDA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES PARA EL DIA 17 DE ABRIL DEL 2024 A LAS 19 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE CASTILLA 1945 DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACION DE LAS CAUSALES QUE SE CONVOCO ASAMBLEA FUERA DE TERMINO. 4) APROBAR LAS MEMORIAS 2023. 5) APROBAR LOS BALANCES EJERCICIOS AÑOS 2022 Y 2023 E INFORME DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS. 6) ELECCION DE COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.-

1 día - N° 518932 - \$ 965,30 - 10/4/2024 - BOE

### COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS SIL-PE LTDA.

#### SILVIO PÉLLICO

Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos SIL-PE Ltda. – Silvio Péllico – Córdoba – Asamblea General Ordinaria Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Abril de 2024, a las 19 horas en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en calle Córdoba 63, de la localidad de Silvio Péllico, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria; 2.- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, con sus Estados, Notas Cuadros y Anexos, Informe del Síndico, Informe requerido por Organismos de Contralor, Informe del Auditor y resolver el destino de la cuenta Ajuste del Capital, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 3.- Consideración de la compensación por el trabajo personal de los miembros del Consejo de Administración según art. 50º de los Estatutos Sociales; 4.- Lectura y consideración del Proyecto de Distribu-

ción de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023 y 5.- Renovación parcial del Consejo de Administración y Sindicatura a saber: a) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio formada por tres asociados; b) Elección de tres miembros titulares por tres ejercicios; c) Elección de un miembro titular por un ejercicio; d) Elección de un miembro suplente por tres ejercicios y e) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. La elección de Consejeros y Síndicos se efectuará por el sistema de Lista Completa de acuerdo a lo establecido en el artículo 81º del Estatuto Social. Marcos Daniel Conrero, Presidente - Natalia Laura Allocco, Secretaria.

3 días - N° 519753 - \$ 15975 - 10/4/2024 - BOE

#### ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVA LA PAQUITA

Convocatoria a Asamblea - Por Acta de fecha 28/03/2024 se convoca a los asociados de la Asociación Cultural y Deportiva la Paquita a Asamblea Extraordinaria para el 25/04/2024, a las 19 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Sarmiento N°531 de la localidad de La Paquita, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2º) Motivos de convocatoria a asamblea fuera de término. 3º) Consideración de las Memorias y Balances cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 e informes de la Comisión Revisora de Cuentas de dichos períodos. 4º) Ratificación del Acta de Asamblea ordinaria de fecha 5/04/2019. 5º) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas en su totalidad atento el vencimiento de todos los mandatos y de forma excepcional con diferenciación de los mandatos para lograr las parcialidades. El secretario. Publíquese 3 días en el BOE.-

3 días - N° 519893 - \$ 6566,70 - 12/4/2024 - BOE

#### CÍRCULO ODONTOLÓGICO DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

##### JESUS MARIA

Convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el 19 de Abril de 2024, a las 20:00 horas en primera convocatoria y eventualmente a las 21:00 horas en segundo llamado, en la Sede Social de ca-

lle Perú 144 de la ciudad de Jesús María, en la cual se dará tratamiento a los siguientes temas incluidos en el ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos Asociados a fin de firmar el acta junto con Presidente y Secretario. 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General y Estado de Recursos y Gastos correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/2023. 4) Informe de la Junta Fiscalizadora. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva. Por dos Ejercicios: Vicepresidente, Vocales Titulares 1ro. y 2do. Por un Ejercicio: Vocales Suplentes 1ro. y 2do. Por un Ejercicio: Junta Fiscalizadora: Tres miembros titulares y un suplente. Fdo.: El Presidente.

3 días - N° 519916 - \$ 8703 - 10/4/2024 - BOE

#### INSTITUTO PRIVADO EVA GENTIL FAUST DE PINTO

##### LABORDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 2024 a las 19:00 horas en la sede de la asociación, sita en calle Belgrano N° 53 de la localidad de Laborde, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario.- 2) Causas por las que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término Estatutario.- 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/05/2023.- 4) Elección de Consejo Directivo y Comisión Revisadora de Cuentas.- Consejo Directivo.

3 días - N° 519983 - \$ 3385,80 - 10/4/2024 - BOE

#### MANSOS – TIERRA DEL SUR SA

Convocase a los Sres. Accionistas de "MANSOS – TIERRA DEL SUR SA" a Asamblea General Ordinaria para el día veintidós (22) de abril de 2024, a las 17:30 horas en primera convocatoria y, a las 18:30 en segunda convocatoria, a celebrarse en su sede social sito en Av. Rogelio Nores Martínez N° 2649 (Piso 8, Of. "B") – barrio Jardín, ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración y aprobación de balances correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023; 3) Aceptación de renuncia de la actual administración ejercida por los Señores Silvana Paola Camusso, DNI N° 31.157.794; José Ángel Frascchetto, DNI N° 25.839.247 y Corina Yael Fassina, DNI N° 31.506.947. 4) Designación

de nueva administración con inicio de mandato a partir del 22/04/2024. 5) Aprobación de la gestión efectuada por el actual Directorio a la fecha. 6) Designación de un nuevo Directorio conforme los términos especificados en el art. 10 del Estatuto Social. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 237 y ss. de la LSC. El Directorio.

3 días - N° 520216 - \$ 10854 - 10/4/2024 - BOE

#### INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO LABORDE

Por acta de fecha veinticinco de marzo de 2024 se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 2024 a las 19:00 horas en la sede de la asociación, en calle San Martín N° 451 de Laborde. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario. 2) Causas por la que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término estatutario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución Patrimonial Neto, Estado de Origen y aplicación de Fondos e Informes de Comisión Revisadora de Cuentas al 30/06/2022 y 30/06/2023. 4) Elección de Comisión Directiva de manera anticipada. 5) Elección de Comisión Revisadora de Cuentas. La Secretaria.-

3 días - N° 520000 - \$ 3937,80 - 10/4/2024 - BOE

#### ASOCIACIÓN DEPORTIVA ATENAS

CONVOCA a sus asociados, para participar de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, de modo presencial para el día 17 de Abril de 2024, a las 18 horas, en la sala de reuniones de nuestra institución de calle Alejandro Aguado 775 de barrio General Bustos, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Contrato de concesión privada del estadio Estructuras Pretensa Atenas. 3) Designación de dos socios para firmar el acta. 4) Finalización del hospedaje y pensión de jugadores juveniles en nuestra sede, con nuevo domicilio en una vivienda alquilada por Atenas. Convocatoria atento al Art: 10 Punto 5 de los estatutos vigentes.

7 días - N° 520048 - \$ 16954 - 12/4/2024 - BOE

#### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BARRIO PROGRESO

##### MINA CLAVERO

La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Barrio Progreso convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2.024, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Boyerito

de La Cocha 1770 de la localidad de Mina Clavero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrados el 31 de diciembre de 2.021, el 31 de diciembre de 2.022 y el 31 de diciembre de 2.023; y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 520118 - \$ 3075,30 - 11/4/2024 - BOE

**COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA,  
CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES  
PARA EL PERSONAL DE E.D.A.S.A. LTDA.**

COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE E.D.A.S.A. LTDA. MATRÍCULA I.N.A.C.y M. N° 21.502 - ASAMBLEA EXTRAORDINARIA – 13 DE ABRIL DE 2024 13:00 HS. Conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley 20.337/73, en los artículos 30 y 31 del Estatuto Social de la Cooperativa y a lo resuelto por el Consejo de Administración según Acta N° 347 SE CONVOCA a los señores socios de la COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE EDASA LTDA., a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 13 de abril de 2024 a las 13:00 hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asociados para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Ratificar/Rectificar la asamblea General Extraordinaria del 12 de enero de 2019 en lo referente a la propuesta de incorporación del reglamento de vivienda y del reglamento de consumo. Por el consejo de administración. Nota: Art. 32 Las Asambleas se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad mas uno de los asociados. Art. 33 Será nula toda decisión sobre materia extraña a las incluidas en el Orden del Día, salvo la elección de los encargados de suscribir el acta.

3 días - N° 520152 - \$ 8105,40 - 12/4/2024 - BOE

**CLINICA SAVIO PRIVADA S.A.**

**RIO TERCERO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA - Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de CLINICA SAVIO PRIVADA S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 23/04/2024 a las

12.30 hs. en los salones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Cba. Delegación Río 3º, sito en calle Las Heras esquina Colón, Río 3º, pcia. de Cba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos a los Estados Contables por el ejercicio económico Nro. 24 cerrado el 31/12/2023. 2) Retribución al Directorio. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente. // Fecha límite para cursar comunicación de asistencia: 18/04/2024, 12.30 horas. Convocatoria según Arts. 15º y 16º del Estatuto Social.– Carlos E. DUER- Presidente.

5 días - N° 520168 - \$ 13110 - 12/4/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS  
Y TERCERA EDAD "AMIGOS DE YAPEYU"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA - EL CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD "AMIGOS DE YAPEYU", convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 11 de mayo de 2024 a las 11.00 hs. realizándose en su sede social de calle Panamá 2433 Bº Yapeyu, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura del acta de la Asamblea Anterior. 2º) Informar sobre las causales por la que no se convoco en termino la presente Asamblea 3º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 4º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023, Cuadro de ingresos y egresos por el periodo 01 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Contador por el mismo periodo 4º) Consideración de la cuota societaria. 5º) Cierre de la Asamblea.

3 días - N° 520172 - \$ 5076,30 - 11/4/2024 - BOE

**COOPERATIVA DE  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE DESPEÑADEROS LIMITADA**

El Consejo de Administración de esta Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Despeñaderos Limitada, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día sábado 27 de abril de 2024, a las 09:00 horas en la sede social del Club Cultural y Deportivo Unión Despeñaderos de esta Localidad, ubicado en calle Congreso s/n - Despeñaderos, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria; Estado de situación patrimonial; Estado de resultados;

Cuadros anexos; Informe del Síndico y propuesta de distribución de excedentes correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Se tratará el motivo de la no realización de la Asamblea extraordinaria propuesta en Asamblea ordinaria 2022. 4) Renovación parcial de Consejo de Administración debiendo elegirse Cuatro (4) consejeros titulares por tres (3) ejercicios por cumplimiento de mandatos, dos (2) consejeros suplentes por un ejercicio por cumplimiento de mandatos, 1 sindico titular por un (1) ejercicio y un (1) sindico suplente por un (1) ejercicio ambos por cumplimiento de mandato. Finalmente se hace constar que la documentación y balance respectivos se encuentran a disposición de los socios en la administración de la cooperativa. El Consejo de Administración.

3 días - N° 520254 - \$ 12690 - 10/4/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
NUESTRA SEÑORA DE FÁTIM**

**CANALS**

La Asociación Civil Nuestra Señora de Fátima convoca a Asamblea General Ordinaria el día 25 de abril de 2024, a las 21 horas en su sede social de Entre Ríos 368, para tratar el siguiente orden del día: "1. Designación de dos asociados para suscribir el acta. 2. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado el 31-12-2023. 3. Elección miembros de la Comisión Directiva: Vicepresidente, Secretario, un vocal titular y tres vocales suplentes 4. Elección miembros de la Comisión revisora de Cuentas: tres titulares y un suplente

3 días - N° 520267 - \$ 2902,80 - 12/4/2024 - BOE

**FRATERNIDAD DE GRUPOS DE  
ORACIÓN CARISMÁTICA CATÓLICA  
ARQUIDIOCESANOS DE CÓRDOBA  
ASOCIACIÓN CIVIL**

Se convoca a los señores asociados de la asociación civil "Fraternidad de Grupos de Oración Carismática Católica Arquidiocesanos de Córdoba Asociación Civil" a asamblea general ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el próximo 2 de mayo de 2.024 a las 20:00 hs. y 20:30 hs. respectivamente, de modalidad presencial en el domicilio de la sede social sito en calle Lima N° 438, 2do. piso depto. "D", Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta de asam-



blea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y Recursos, Memoria e Informe del órgano de fiscalización correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1/05/2.022 y 30/04/2.023; 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva. 5) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva y órgano revisor de Cuentas, miembros titulares y suplentes. 6) Autorización.- El Presidente.

1 día - N° 520362 - \$ 2359,10 - 10/4/2024 - BOE

**CLUB DE ABUELOS  
JOSÉ MANUEL ESTRADA  
DE VILLA MARÍA**

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 27 de Abril de 2024 a las 16,00 hs, que se llevará a cabo en su sede social sita en calle Salta 1555 de la ciudad de Villa María, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria firmen el acta de asamblea; 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, con sus Estados, Notas, Cuadros y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio anual cerrado al 31 de Diciembre de 2023. Presidenta María Cristina Machado - Secretaria María Alejandra González

1 día - N° 520276 - \$ 1179,20 - 10/4/2024 - BOE

**VALBO S.A.I.C Y F**

**LAS VARILLAS**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 29 de Abril de 2024 a las 11,30 horas que tendrá lugar en el local de la sociedad sito en calle Bartolomé Mitre N° 42 de la ciudad de Las Varillas (Cba.) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Documentación Exigida por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19550 y sus modificaciones, e Informe del Auditor, correspondiente al 62° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 3) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 4) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio. 5) Asignación de Honorarios a Directores y Síndico; autorización para exceder los límites del Art 261 de la Ley 19550; 6) Fijar el número de Directores titulares y

designar los mismos por el término de tres ejercicios.; 7) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un ejercicio. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales ( art. 238 y concordantes de la Ley 19550)- El Presidente.-

5 días - N° 520382 - \$ 21735 - 12/4/2024 - BOE

**EL CARACOL - ASOCIACIÓN CIVIL**

**SAN MARCOS SIERRA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 61 de la Comisión Directiva, de fecha 30/03/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2.024, a las 10 horas, en la sede social "Finca Los Patos" sita en calle pública s/n Barrio El Rincón, San Marcos Sierras, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de diciembre de 2.023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 520357 - \$ 6381 - 10/4/2024 - BOE

**GENERADORA CÓRDOBA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA). Se convoca a los señores accionistas de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2024, a las 11.00 horas, en la sede social sita en calle Av. Figueroa Alcorta 38, 2º Piso "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el acta de asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc.1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; Cuarto: Proyecto de distribución de utilidades. Destino del resultado del ejercicio. Distribución de resultados acumulados. Consideración de las remuneraciones de los di-

rectores y síndicos, aún en exceso a las dispuestas por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Quinto: Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios; Sexto: Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios y Séptimo: Consideración de la ratificación, rectificación y/o aclaración de las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2023; y (ii) Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2023; Octavo: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 12.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o.1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 520446 - \$ 39180 - 15/4/2024 - BOE

**GENERADORA CÓRDOBA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CLASE "B" (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA) - Se convoca a los señores accionistas Clase "B" de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2024, a las 11.00 horas, en el Salón Luis Gagliano del Sindicato Regional de Luz y Fuerza, sito en Jujuy N° 29 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el acta de asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc.1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; Cuarto: Proyecto de distribución de utilidades. Destino del resultado

del ejercicio. Distribución de resultados acumulados. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos, aún en exceso a las dispuestas por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Quinto: Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios; Sexto: Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios y Séptimo: Consideración de la ratificación, rectificación y/o aclaración de las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2023; y (ii) Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2023; Octavo: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Noveno: Designación de un Representante titular y un Representante suplente para que represente a los accionistas en la Asamblea General Extraordinaria de GENERADORA CÓRDOBA S.A. el día 30 de abril de 2024. Nota: (i) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 12.00 horas. (ii) Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o.1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. El Representante de cada titular registral de las acciones deberá acreditar su personería con nota de la Cooperativa o Asociación, firmada por el Presidente y Secretario, informando: denominación, nombre, apellido, DNI y domicilio del representante titular y/o suplente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas y su propio estatuto.; y (iii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 520447 - \$ 47205 - 15/4/2024 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE BIOQUIMICOS DE CAPITAL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE BIOQUIMICOS DE CAPITAL convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 2.024, a las 16.30 horas, en la sede social sita calle 9 De Julio 1229, departamento Casa 2, barrio Alberdi, Cordoba, Capital con el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con la Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. 2) Razones por las que la asamblea

se realiza fuera de término. 3) Lectura y consideración de: Memoria, Balance General, Estado de Recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos A y C, Padrón de Asociados, e informe del Auditor correspondiente a los Ejercicios Económicos irregular N° 1 finalizado el 30 de noviembre de 2022 y N° 2 finalizado el 30 de noviembre de 2023. 4) Ratificación de la Decisión de la comisión directiva sobre el tratamiento de Cuotas sociales Ordinaria y extraordinaria. 5) Información sobre tratamiento de obras sociales. La comisión directiva.

1 día - N° 520481 - \$ 2136 - 10/4/2024 - BOE

#### **SOCIEDAD DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRESENCIAL - "SOCIEDAD DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA DE CÓRDOBA" CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 26/03/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de mayo del 2024, a las 19.00 horas y en caso de no obtener quorum para una hora después. La Asamblea se celebrará de manera presencial en la sede social sita en Av. Ambrosio Olmos 820. El orden del día a tratar: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicar los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término y 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2023. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 520525 - \$ 4572,60 - 12/4/2024 - BOE

#### **CENTRO EDUCATIVO BERROTARAN**

Acta N°265 de la Comisión Directiva de fecha 04/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/10/2023, a celebrarse el día 30/04/2024 a las 18:30 hs, en el establecimiento del Centro Educativo, cito en calle Sarmiento N° 155, de la localidad de Berrotarán, Depto Río Cuarto, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos miembros asociados que firmen el acta junto al presidente y secretario. 2.Ratificación y rectificación de Acta N°264 de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/10/2023, conforme las observaciones realizadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas por Resolución N° 3266

"F"/2023, de fecha 26 de Diciembre de 2023, en la cual fueron tratados los siguientes órdenes del día: a)Designación de dos miembros asociados que firmen el acta junto al presidente y secretario. b)Puesta a disposición y tratamiento de los estados contables y memoria de ejercicio cerrado: 31 de mayo de 2023. c)El Cdor. Darío Lépori, MP 10-19458-8 presenta la propuesta de desvinculación con el Centro Educativo. Fdo. La comisión directiva.

3 días - N° 520547 - \$ 7256,70 - 12/4/2024 - BOE

#### **GLDN CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Por Acta de Directorio de fecha 03/04/2024 se convoca a los señores socios de "GLDN CONSTRUCCIONES S.A.S." en Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de abril de 2024, a las 16 horas en Primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Colon N° 3140, B° Alberdi, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad según lo previsto en el artículo 94 inc. 1° de la Ley N° 19.550. 3) Nombramiento del liquidador de la sociedad. 4) Autorizaciones.

5 días - N° 520487 - \$ 10885 - 12/4/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALCIRA GIGENA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Alcira Gigena en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Abril de 2024 a las 19:00 horas y 19:30 en segunda convocatoria en la Sede Social, calle Doctor Manuel Belgrano 34 de la localidad de Alcira Gigena, provincia de Córdoba para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Informe y consideración de las causas que motivaron la realización de asamblea fuera de los términos establecidos correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020,

31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023 4º) Elección de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, con mandato por dos (2) años. La documentación detallada en el punto tercero se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad. La Comisión Directiva.

3 días - N° 520573 - \$ 8995,50 - 12/4/2024 - BOE

## LIGA VILLAMARIENSE DE FUTBOL

### VILLA MARIA

Se convoca el día sábado 27 de abril del año 2024 a las 16:00hs, a Asamblea General Ordinaria, en la sede de la Liga Villamariense de Fútbol, calle 25 de Mayo 410 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de memoria, inventario, cuenta de recursos y gastos, y balance general correspondiente al ejercicio social número 76, iniciado el 01/01/2023 y cerrado al día 31/12/2023. 4) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Constitución de la Comisión Escrutadora por 1 (un) miembro del Consejo Directivo y 2 (dos) assembleístas. 6) Elección del Presidente de la Liga Villamariense de fútbol por el período 2024 a 2026.

3 días - N° 520550 - \$ 9408 - 10/4/2024 - BOE

## COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE ARROYO CABRAL LIMITADA

Asamblea General Ordinaria La Cooperativa de Obras y Servicios Públicos y Sociales de Arroyo Cabral Ltda., convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 2024 a las 19 horas, en el Auditorio de la Cooperativa, ubicado en calle Córdoba 351, de Arroyo Cabral, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos assembleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Lectura y consideración del Balance General, con sus Estados, Notas y Anexos, Memoria Anual, Informe de la Síndico, Informe del Auditor, Destino de la cuenta Ajuste de Capital e Informe requerido por organismos de contralor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 3) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023 y 4) Renovación parcial del Consejo de

Administración a saber: a) Designar tres assembleístas para integrar la Comisión Escrutadora; b) Elección de cuatro miembros titulares por tres ejercicios en reemplazo de los Sr. Leandro Elías Amaya, Edgar Javier Chialvo, Ignacio Cesar Crespo y Darío Eladio Manera por vencimiento de mandato; c) Elección de dos miembros suplentes por tres ejercicios en reemplazo de los Sres. Walter Hugo Beletti y Andrés Javier Germán por vencimiento de mandato y d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio en reemplazo de los Sres. Javier Anastacio Morillo y María Raúl Tamagno respectivamente. La elección se efectuará por el sistema de lista completa de conformidad a lo previsto en el Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos vigente. Edgar Javier Chialvo - Secretario; Juan José Peretti - Presidente

1 día - N° 520658 - \$ 3789,70 - 10/4/2024 - BOE

## CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LABOULAYE

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 03 de Abril de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2024, a las 19 horas, en la sede social sita en Belgrano 164, de la ciudad de Laboulaye CP: 6120, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Elección de autoridades, para cubrir los cargos de Tesorero, Primer Vocal Suplente y tercer Vocal Suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 520551 - \$ 8547 - 10/4/2024 - BOE

## ASOCIACIÓN CIVIL QUINTAS DE INAUDI

La Comisión Directiva de Asociación Civil Quintas de Inaudi, mediante acta de fecha 29/03/2024, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo lunes 29 de abril de 2024 a las 19.30hs en primera convocatoria y a las 20 hs. en segundo llamado en caso de falta de quórum a la primera, en Avda. Valparaíso N° 5685, Lote 32 Manzana 6, Barrio Quintas de Inaudi (familia de José Ignacio Albarracín) Córdoba. La Asamblea General Ordinaria es convocada con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: Primero: Firma del Registro de Asistencia. Declaración de validez de la Asamblea. Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente

y Secretario de la Comisión Directiva suscriban el acta que se labrará Segundo: Motivos por los que se trata nuevamente en la asamblea los estados contables referidos a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022. Tercero: Presentación para su aprobación de memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas de la Asociación Civil Quintas de Inaudi del periodo cerrado al 31/12/2021. Consideración para su aprobación. Cuarto: Presentación para su consideración y aprobación la memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas de la Asociación Civil Quintas de Inaudi del ejercicio económico cerrado el 31/12/2022. Quinto: Presentación para su consideración y aprobación la memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas de la Asociación Civil Quintas de Inaudi del ejercicio económico cerrado el 31/12/2023. Sexto: Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio económico cerrado el 31/12/2023. Séptimo: Elección de autoridades, miembros de Comisión Directiva y Miembros de Comisión Revisora de cuentas. Los documentos descriptos en los puntos "Tercero", "Cuarto" y "Quinto" del orden del día se encontrarán a disposición de los asociados a partir del día 12/04/2024 en la sede social de lunes a viernes en el horario de 8 a 17 hs, para su consideración. Fdo. Alfredo Guillermo Cáceres, Presidente. - Francisco Matías Gordillo Saravia, Secretario.

1 día - N° 520726 - \$ 4705,10 - 10/4/2024 - BOE

## ASOCIACIÓN CATÓLICA DE OBREROS

### LAS VARILLAS

La "ASOCIACIÓN CATÓLICA DE OBREROS" de la ciudad de Las Varillas, Pcia. de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2024 a las 20.00 horas en el salón de su Sede Social, ubicado en calle Medardo Álvarez Luque 364, de la ciudad de Las Varillas, a los fines del tratamiento del siguiente orden del día: 1º) Designación de dos (2) asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2023. 4º) Elección de las siguientes Autoridades por finalización del mandato: Vicepresidente, Secretario, Pro Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular y 1º Vocal

Suplente; todos ellos para la conformación de la Comisión Directiva y la elección de la totalidad de los miembros del Órgano de Fiscalización. - Fdo: Daniel Florentino Gottero-Presidente.

3 días - N° 520775 - \$ 11214 - 11/4/2024 - BOE

### **COLEGIO DE INGENIEROS ESPECIALISTAS DE CORDOBA**

EL COLEGIO DE INGENIEROS ESPECIALISTAS DE CORDOBA - LEY 7673 - Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MATRICULADOS para el día 31 de Mayo de 2024 a las 17 horas. Transcurrida una (1) hora de la fijada en la convocatoria se iniciará la sesión con los presentes. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2°) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea. 3°) Memoria año 2023 4°) Balance del Ejercicio 2023 5°) Presupuesto y Cálculo de Recursos para el año 2024 y 6°) Proclamación de Autoridades Electas. LUGAR: Jujuy 441 – 5000- Córdoba.

3 días - N° 520791 - \$ 6216 - 11/4/2024 - BOE

### **NUOVO CLUB NAUTICO EMBALSE**

Convocase a los Señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 27 de Abril del año 2024 a las 11 horas en la Sede Social sita en calle Ruta N° 5 S/N de la localidad de Embalse, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de cuentas, y documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrado al 31/12/2023; 3) Propuesta de Obras para el año 2024: a) Factibilidad de dragado del sedimento, autorización del Aprhi. b) Continuación del malecón hasta la rampa. c) Finalización del departamento con mobiliario, etc. d) Restauración de la habitación del primer piso para dormitorio. Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 520959 - \$ 9943,50 - 11/4/2024 - BOE

### **ASOCIACIÓN ÉTICA Y ECONOMÍA ESCUELA DE EMPRESA DE LA COMUNIDAD DE CÓRDOBA**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 8 de abril de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2024, a las 18 horas, en la

sede social sita en Río Negro 5538, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; y 4) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 520967 - \$ 8053,50 - 11/4/2024 - BOE

### **LIGA INDEPENDIENTE DE FUTBOL ONCATIVO**

Por medio del presente se rectifica la convocatoria a Asamblea publicada con número 518059 los días 25, 26 y 27 de marzo del corriente año, donde dice: "...elección de tres (3) miembros titulares y uno (1) suplente para integrar la Comisión revisora de cuentas", debe decir: "...elección de tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes para integrar la Comisión revisora de cuentas".

1 día - N° 520886 - \$ 1227 - 10/4/2024 - BOE

### **CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PIQUILLIN**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta del 04/04/2024 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/día 05/05/2024 20.30 hs, en General Paz 270, Piquillín, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar Memoria, documentación contable, Inf. Órgano Fiscalización, ejercicio cerrado 31/12/23; 3) Renovar autoridades s/estatuto; 4) tratar motivos de realizar asamblea fuera termino. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 520587 - \$ 5092,50 - 10/4/2024 - BOE

### **COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE GENERAL ROCA LIMITADA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 26/04/2024 a la hora 19:00, en Bv. Liniers 437 de la localidad de General Roca. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban y aprueben el Acta de la Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Auditoría Externa, correspondientes al sexagésimo cuarto ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023. 3°) Consideración del

Resultado del ejercicio. 4°) Tratamiento de Contribución Solidaria del Sistema Rural. 5°) Designación de Tres (3) Socios para constituir la Junta Escrutadora. 6°) Elección de: a) Cuatro miembros Titulares por el término de dos años. b) Cuatro miembros Suplentes por el término de un año. c) Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente, por el término de un año. GENERAL ROCA (Cba); Abril de 2024. Silvina L. Depetris. SECRETARIA.

3 días - N° 521067 - \$ 11109 - 11/4/2024 - BOE

### **CLUB DE CAZA Y PESCA DE JOVITA ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 778 de la Comisión Directiva, de fecha 03/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de abril de 2024, a las 20 horas, en el salón del Sindicato de Luz y Fuerza de Jovita, sito en calle Av. Rivadavia N° 244, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la reforma parcial del estatuto de la asociación. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 520913 - \$ 16856 - 18/4/2024 - BOE

### **AGRUPACIÓN GAUCHA SENTIR ARGENTINO - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Gral. ORDINARIA - La Comisión Directiva a través de su presidente y según lo resuelto en Reunión de fecha 26 de febrero del 2024, Convocan a Asamblea Gral. Ordinaria para el día sábado 13 de abril del corriente año a las 10:00 horas y 10:30 horas para la segunda llamada, en la sede de nuestra agrupación, con el con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios activos para firmar el acta junto al Presidente y Secretaria. 2) Ratificar todos los puntos tratados en la Asamblea Gral. Ordinaria de diciembre 2019 en su totalidad. 3) Consideración de los balances y memoria de los ejercicios N° 5 iniciado el 1° de enero hasta el 31 de diciembre del 2019. Balance y memoria del ejercicio N° 6 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre del 2020. Balance y memoria del ejercicio N° 7 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre del 2021. Memoria y balances del ejercicio N° 8 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre del 2022 y ejercicio N° 9 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre del 2023. 4) Elección de nuevas autoridades para la conducción de nuestra institución y de acuerdo al estatuto vigente. \*La Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios presentes media hora después



de la hora fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar\*. Será presidida por el Presidente de la entidad o por quien designe. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de los socios presentes con derecho a voto. Se pone a disposición de los afiliados en el local social la documentación contable, el padrón de asociados y quedando abierta la nómina de postulantes. Las nuevas autoridades se proclamarán en la Asamblea.

1 día - N° 521086 - \$ 5679 - 10/4/2024 - BOE

**MANFREY COOPERATIVA DE  
TAMBEROS DE COMERCIALIZACION  
E INDUSTRIALIZACION LIMITADA**

**FREYRE**

MANFREY COOPERATIVA DE TAMBEROS DE COMERCIALIZACION e INDUSTRIALIZACION LIMITADA.- MATRÍCULA INAES N° 8.521.- ORDEN DEL DIA. En cumplimiento de lo dispuesto por la ley 20.337 y el Estatuto Social de la entidad, el Consejo de Administración de la Cooperativa MANFREY COOPERATIVA DE TAMBEROS DE COMERCIALIZACION e INDUSTRIALIZACION LIMITADA, CONVOCA a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 26 de abril del corriente año, a las 19 horas en Salón del Club de Abuelos "Conde de Torino" y Acción Mutual, sito en calle Lavalle N° 23 de la localidad de Freyre, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: I) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta de Asamblea juntamente con los Señores Presidente y Secretario.- II) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Destino del Excedente, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al CUADRAGESIMO OCTAVO EJERCICIO, cerrado el 31 de Diciembre de 2023. III) Determinación de las retribuciones previstas en los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337.- IV) Aprobación del "Reglamento para Proveedores No Asociados"; V) Adecuación y reforma del Estatuto a las nuevas normas del C.C.C.N.; con respecto a los arts. 5, 9, 12 inc. h), 21, 22, 45 y 46 conforme proyecto que se adjunta. VI) Designación de la Junta Escrutadora. Elección de Tres Consejeros Titulares para reemplazar a los Señores DIEGO LIDIO MARENGO, OMAR DOMINGO BERNARDI y FEDERICO OSCAR GALOPPO cuyos mandatos finalizan. Elección de tres Consejeros Suplentes en reemplazo de los Señores MARIANO ESTEBAN ALISIO, JOSE LUIS VILOSIO y NESTOR

JOSE MANSILLA por finalización de mandatos. Elección de un Síndico Titular y un Suplente del mismo, para reemplazar a los Señores FEDERICO PABLO FELIPPA y NAZARENA DE LOURDES LIPRANDI respectivamente, que terminan sus mandatos. VII) Autorización de ingreso de la cooperativa al régimen de oferta pública de Obligaciones Negociables y autorización para la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones y emisión de una o más series dentro del programa, con autorización de oferta pública por la Comisión Nacional de Valores y autorización de listado en los mercados autorizados, hasta el monto máximo en circulación de PESOS CUATRO MIL MILLONES (\$ 4.000.000.000) o su equivalente en otras monedas y por un plazo de 5 (cinco) años. VIII) Consideración del destino de la colocación a los fines previstos en el art. 36 de la Ley 23.576. IX) Delegación en el Consejo de Administración por el plazo de 5 años a los fines de que este determine los términos, garantías y condiciones del Programa Global y de las series que se emitan dentro del monto autorizado y contratos vinculados con la emisión, colocación, calificadoras de riesgo y agentes de revisión externa independiente, incluida la autorización para la constitución de fideicomiso para garantizar el cumplimiento de las obligaciones negociables que se emitan dentro del Programa Global de Emisión y autorización de transferencia de bienes en propiedad fiduciaria en caso que así se considere conveniente al momento de la emisión.- Freyre, 28 de marzo de 2024. DANIEL M. MUSSO, Secretario. ERCOLE J. FELIPPA Presidente.- NOTA. La documentación (Reglamento para Proveedores No Asociados, Proyecto Adecuación y Reforma Estatuto, Balance, etc.) a tratar en Asamblea queda a disposición de los Asociados en el Área Administración de la Entidad, en horarios de oficina atento lo dispuesto por el artículo 25 del Estatuto Social, a partir del día 10 de abril de 2024.-

3 días - N° 521082 - \$ 38734,50 - 12/4/2024 - BOE

**COOPERATIVA DE ENERGIA ELECTRICA  
Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE  
LAS VARILLAS LTDA.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de abril de 2024 a la hora 8.30 en la sede de la Asociación Católica de Obreros (ACO) sito en la calle Medardo Álvarez Luque 324 de esta ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea. 2-Con-

sideración de la Memoria – Balance Social-, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y Anexos, Apéndices, Notas, Proyecto de Absorción y Distribución de Resultados, Informe del Síndico y Auditor, correspondientes sexagésimo sexto ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023. 3-Consideración para autorizar retribución de consejeros y síndicos. 4-Consideración de disminución del tres por ciento (3%) de la cuota de capitalización. 5-Consideración y análisis económico y financiero de la Planta de Fraccionamiento de Gas Licuado de Petróleo. 6- Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de cuatro Consejeros Titulares por un período de tres ejercicios en reemplazo de: Néstor Hugo Fuentes, Jorge Fernando Castagno, Eliana Ariela Vercelli y Ariel Rubén Gallo, b) Elección de cuatro Consejeros Suplentes por el término de un ejercicio y c) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. Firmado. Mariela Magali Almada Secretaria- Sergio Fernando Bossi- Presidente. NOTA: Se encuentra a disposición de los asociados, vía online en nuestra página web y en nuestra sede la documentación a considerar en la Asamblea a partir del día 12.4.2024.- Art. 32. Del Estatuto Social de la Cooperativa: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la CONVOCATORIA, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.

1 día - N° 521127 - \$ 5985 - 10/4/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
ESCUELA ITALO - ARGENTINA  
DANTE ALIGHIERI DE  
INTERCAMBIO CULTURAL  
ARGENTINO ITALIANO**

"La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL ESCUELA ITALO - ARGENTINA DANTE ALIGHIERI DE INTERCAMBIO CULTURAL ARGENTINO ITALIANO, de acuerdo a lo resuelto por acta de Comisión Directiva N° 805 de fecha veintidós de marzo del año dos mil veinticuatro, CONVOCA a sus Asociados para el día lunes veintinueve de abril del año dos mil veinticuatro, a las 19:00 horas, a Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse en la sede de la entidad, sita en calle José Javier Díaz N° 481 esquina Carlos Bunge, B° Iponá de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario. 2) Tratamiento y consideración del Balance General y Estados de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión revisora de Cuentas y Gestión de la

Comisión Directiva, correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés. 3) Renovación de Cargos de Comisión Directiva por vencimiento de mandato: cinco (5) miembros titulares y dos (2) suplentes y de Comisión Revisora de Cuentas: tres (3) titulares y un (1) suplente; todos por el plazo de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 521170 - \$ 4098,50 - 10/4/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
SEMILLERO CULTURAL CALERA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 14/03/2024, y en cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, comunicamos a ustedes Convocatoria a Asamblea General Ordinaria con elecciones, a celebrarse el día 30 de Abril de 2024, en el horario de las 19:00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día, Punto 1°) Lectura del Acta Anterior, Punto 2°) Designación de dos (2) asociados para rubricar el acta de asamblea juntamente con el Presidente/a y Secretario/a, Punto 3°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas Correspondiente al ejercicio del 2023, Punto 4°) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato.

1 día - N° 521195 - \$ 3052 - 10/4/2024 - BOE

**COLEGIO DE PROFESIONALES  
EN SERVICIO SOCIAL DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA**

CONVOCATORIA A ELECCIONES - Exhibición/ Publicación de Padrones: 03, 04 y 05/04/2024 - Oficialización de Padrones: 09/04/2024 - Fecha de corte de matriculados habilitados para votar: 31/10/2023 - Publicación de convocatoria a elecciones: 10, 11 y 12/04/2024 - Presentación de listas: 15/04/2024 - Oficialización de listas: 16/04/2024 - Elecciones: 26/04/2024.

3 días - N° 521233 - \$ 4452 - 12/4/2024 - BOE

**GAS CARBONICO CHIANTORE  
SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL**

**VILLA MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. El directorio de "GAS CARBONICO CHIANTORE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL" convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se rea-

lizará el día: VIERNES 03 DE MAYO DE 2024, A LAS 20:30 HORAS, en el local social sito en Av. General Savio 2952, Villa Maria, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas firmar el acta de asamblea; 2. Ratificación y Rectificación de la Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de noviembre de 2023. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplimentar el depósito de las acciones y/o comunicación de la asistencia, según corresponda, dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 LGS, de lunes a viernes en el horario de 08 a 16 hs, en la sede social. El vencimiento de dicha comunicación, opera el día 26 de abril del corriente año, a las 16,00 hs.

5 días - N° 521218 - \$ 16642,50 - 16/4/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE ARROYITO FULVIO SALVADOR PAGANI  
ASOCIACION CIVIL**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2024, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle 9 de julio 552, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto a la presidenta y Secretario. 2-Consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, Estado de Recursos y Gastos, Estado de flujo de Efectivo, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N°31 con fecha 1 de Enero de 2023 cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 3-Elección de autoridades.

3 días - N° 521237 - \$ 6982,50 - 12/4/2024 - BOE

**COOPERATIVA DE TRABAJO  
AGENCIA INVESTIGACIONES PRIVADAS  
MARTIN GUEMES LTDA.**

Conforme a lo establecido en el Capítulo V Artículo 30° de la Ley N° 20.337 CITASE a Asamblea Anual Ordinaria. CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA - FECHA: 27 de abril de 2024 - HORA: 08:00 - LUGAR: Libertad 1862, Ciudad de Córdoba – CORDOBA. ORDEN DEL DÍA: Designación de 2 (dos) Asambleístas, para que firmen el Acta en representación de los señores asociados. Designación de 3 (tres) Asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio (Resol. N° 578 del I.N.A.C.). Lectura y consideración de la Memoria. Inventario. Balance General, Estado de Resultados, Cuadro Anexos, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes. Informe de Auditoría e Informe del Síndico. Proyecto de Distribución de Excedentes del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2.023. Considerar la propuesta del Consejo de Administración, re-

ferido a la modalidad de integración del Capital Social que, suscribieron los asociados para aumentar la integración del capital social. Considerar la propuesta del Consejo de Administración, para capitalizar los intereses devengados en este ejercicio sobre las cuotas sociales, para que sean integradas al capital social de cada asociado. Considerar el proyecto del Consejo de Administración de incrementar los montos del aporte complementario de capital social de los asociados, (Resolución 349/95 del I.N.A.C.) de \$ 400.- a \$ 3.000.- Considerar en Proyecto del Consejo de Administración de incrementar los montos del aporte voluntario, para mantenimiento de las instalaciones y patrimonio de la Cooperativa de \$ 250.- a \$ 2500.- Considerar la propuesta del Consejo de Administración de aumentar el importe de los anticipos de retornos que, se otorgan por mes a los asociados, de \$8.000.- a \$10.000.- Otorgando al Consejo de administración la facultad de introducir modificaciones en los montos en razón de la inflación. Considerar el proyecto del Consejo de Administración de incrementar los importes de los créditos que otorga el Fondo de Asistencia Social Solidaria. (F.A.S.S.) de \$ 30.000.- a \$ 50.000.- y de \$ 60.000.- a \$ 90.000.- y el aporte mensual del Fondo de Asistencia social Solidaria (F.A.S.S.), por afiliación de los asociados al mismo de \$ 200.- a \$ 1.000.- Renovación de la Comisión del Fondo de Asistencia Social Solidaria (F.A.S.S.). Elección de DOS (2) asociados para integrar dicha Comisión. Renovación parcial del Consejo de Administración, elección de TRES (3) Consejeros Titulares, TRES (3) Consejeros Suplentes. Elección de UN (1) Síndico Titular y UN (1) Síndico Suplente. Córdoba, 28 de marzo de 2024.-

3 días - N° 521333 - \$ 28539 - 12/4/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
ADMINISTRADORA DE URBANIZACION  
KEOKEN VILLA SERRANA S.A.**

**TANTI**

Se convoca a los señores accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL ADMINISTRADORA DE URBANIZACION KEOKEN VILLA SERRANA S.A.," a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2024 a las 10:00 hs, en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, la cual se realizará bajo modalidad híbrida, presencial en el Centro Cultural de Tanti sito en Av. Belgrano N°134 de la localidad de Tanti, Provincia de Córdoba y Virtual mediante la plataforma MEET, con todos los recaudos dispuestos por la Resolución N° 25 "G" del año 2020 de la Inspección General de Personas Jurídicas, ingre-

sando a través del siguiente Vinculo: <https://calendar.app.google/XRMgGZAm93xq4sJeA>, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Elección de Directores Titulares y Suplentes, fijándose previamente el número de integrantes del Directorio por el término estatutario. 3) Establecer el valor de las expensas mensuales y su mecanismo de actualización. 4) Decidir sobre qué acciones tomar respecto a los vecinos que no se han asociado a la entidad. A los efectos de participar en la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación al correo asociacionkeoken@gmail.com para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta el día 23/04/2024 conforme lo prescripto por el en el art. 238 de la ley 19.550.

5 días - N° 521412 - \$ 25375 - 16/4/2024 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL

##### MARIA AUXILIADORA DEL ROSARIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 646 de la comisión Directiva de fecha 3 de abril de 2024 CONVOCASE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Asociación Civil María Auxiliadora del Rosario a celebrarse el día 27 de Abril de 2024 a las 09 horas en la sede social, sita en Avda. Don Bosco 5143 de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Consideración y análisis de: a) Memoria de Actividades ejercicio 2023.b) Balance General, Cuadro de Resultados y demás documentación anexa que componen el Ejercicio Económico N°63 de la Asociación cerrado el 31 de diciembre de 2023. c) Informe del Órgano de Fiscalización. 2° Designación de dos socias para firmar el acta de la asamblea. Fdo. : La Secretaria.

1 día - N° 521239 - \$ 2772 - 10/4/2024 - BOE

#### FUNDACIÓN VIDAS ACTIVAS

##### VILLA MARIA

Por Acta de consejo de administración, de fecha 05/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social de la institución, sita en calle corrientes N° 633 de la ciudad de Villa María, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; 2) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; 3) Convocatoria fuera de termino; 4) Elección de nuevas autoridades que conformaran el Consejo de Administración y la comisión

revisora de cuenta. 5) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico N.º 4 cerrado el 03 de diciembre de 2023.

1 día - N° 521285 - \$ 3503,50 - 10/4/2024 - BOE

#### FRATERNIDAD DE GRUPOS DE ORACIÓN CARISMÁTICA CATÓLICA ARQUIDIÓCESANOS DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los señores asociados de la asociación civil "Fraternidad de Grupos de Oración Carismática Católica Arquidiocesanos de Córdoba Asociación Civil" a asamblea general ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el próximo 2 de mayo de 2.024 a las 20:00 hs. y 20:30 hs. respectivamente, de modalidad presencial en el domicilio de la sede social sito en calle Lima N° 438, 2do. piso depto. "D", Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y Recursos, Memoria e Informe del órgano de fiscalización correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1/05/2.022 y 30/04/2.023; 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva. 5) Autorización.- El Presidente.

1 día - N° 521360 - \$ 3853,50 - 10/4/2024 - BOE

#### COLEGIO DE LICENCIADOS Y TÉCNICOS EN QUÍMICA E INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA: El Colegio de Licenciados y Técnicos en Química e Industrias de la Alimentación de la Provincia de Córdoba, convoca a los colegiados, en el marco de lo dispuesto por los arts. 13, 14, siguientes y concordantes del Estatuto y arts. 7 y 9 siguientes y concordantes de la Ley 9553, a Asamblea Ordinaria para el día 24 de Abril de 2024 a las 18 horas, en calle Arturo M. Bas 262, P.B., ciudad de Córdoba a los fines de considerar el siguiente ORDEN DE DIA: 1) Designar a dos Asambleístas para que suscriban juntamente con el Presidente y Secretaria del Directorio el Acta de Asamblea;

2) Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio que va desde el día 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2023, atento lo dispuesto por el Art. 14 del Estatuto, 3) Establecer el monto de la cuota de mantenimiento de matrícula, de la tasa de Matriculación que deberán abonar los nuevos Colegiados para el año 2024, y fijar la escala de aranceles prevista en el Art. 40 de la Ley. 4) Intervención o Disolución de la Delegación Sur. Sin otro motivo, saludamos atte.- Fdo. Sergio Eduardo Aprile, Presidente - Silvia Mercedes SALMAN Secretaria.-

2 días - N° 521358 - \$ 9506 - 11/4/2024 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL SEMILLA DANZANTE

##### RIO CUARTO

Por Acta Nro. 84 de la Comisión Directiva de fecha 08/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10/05/2024, a las 17:00 hs. en la sede social sita en calle Domingo Di Santo N° 600, complejo 9 Lunas, casa 1, de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivo de la celebración de la asamblea fuera de término. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de diciembre de 2023.

1 día - N° 521405 - \$ 2481,50 - 10/4/2024 - BOE

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL J. B. ITURRASPE Y HOGAR DE ANCIANOS DR. ENRIQUE J. CARRÁ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados de la "ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL J. B. ITURRASPE Y HOGAR DE ANCIANOS DR. ENRIQUE J. CARRÁ" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las nueve treinta (09:30) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial será llevada a cabo en la sede social sita en calle Dominga Cullen N° 450 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asam-



blea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Reforma del Estatuto; 4) Elección de autoridades. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 520577 - s/c - 10/4/2024 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL VIDA DIGNA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 144 de la Comisión Directiva, de fecha 15/03/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Abril de 2.024, a las 19.00 horas, en la sede social sita en calle Av. Sarmiento 1100, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°11, cerrado el 31 de Diciembre de 2.023. c) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Civil Vida Digna, por finalización de sus mandatos. La Comisión Directiva.

3 días - N° 519074 - s/c - 12/4/2024 - BOE

### CENTRO DE JUBILADOS PALMAR - VILLA CLAUDINA ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2.024, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Gobernador Núñez N° 5413 B° Palmar, para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta anterior. 2-Consideración de la Memoria y Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.023. 3- Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 521289 - s/c - 12/4/2024 - BOE

### SOCIEDAD DE LOCATARIOS DEL MERCADO NORTE DE CORDOBA

Por Acta N° 1354 de fecha 5 de Marzo de 2024 la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de Mayo de 2024 a las 17.30 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a efectuarse en la sede social sito en Oncativo 50, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura y Consideración del Acta anterior. 2°) Designación de 2

miembros de la Asamblea para que fiscalicen el acto eleccionario y suscriban el Acta de Asamblea. 3°) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuáles la Asamblea se realiza fuera de término. 4°) Lectura y Consideración de la Memoria año 2023. 5°) Lectura y Consideración del Balance General año 2023 Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado Evolución Patrimonio Neto, Anexo Bienes de Uso, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadro de Ingresos y Egresos. 6°) Informe Comisión Revisadora de Cuentas. 7°) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Por 2 años: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero y 2 Vocales Titulares. Por un año 4 vocales suplentes, 3 Revisores de cuenta titulares y 1 Revisor de cuenta Suplente. La Comisión Directiva.

3 días - N° 520911 - s/c - 11/4/2024 - BOE

### ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO GENERAL LEVALLE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26 de Abril del 2024, a las 19.30 en local social, sito calle Mariano Moreno 271, a considerar el sgte Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar con el Presidente y el Secretario el acta 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contable e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado 31/12/2023 3) Designación de tres socios para actuar como Comisión Escrutadora de votos 4) Elección de a-Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y seis Vocales Titulares b-Dos Vocales Suplentes c-Tres Revisadores de Cuentas Titulares d-Un Revisor de Cuentas Suplente, todos por un ejercicio.

5 días - N° 519672 - s/c - 10/4/2024 - BOE

### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CANALS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocamos a los Sres. Asociados del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CANALS a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el próximo 30 de Abril de 2024 a las 15.00 horas, en nuestro local social de Entre Ríos 105, Canals, Córdoba. donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado al 31.12.2023. 3. Elección de la totalidad

de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Tratamiento de ajuste del valor de la cuota social. CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CANALS.

3 días - N° 520468 - s/c - 10/4/2024 - BOE

### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE DESPEÑADEROS

Por Acta N° 120, de fecha 01/04/2024, La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE DESPEÑADEROS, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 26 de abril de 2024 a las 10 hs en la sede del centro en Calle Pueyrredón 162, Despeñaderos, Provincia de Córdoba, respetando día y hora fijada, para tratar el siguiente orden del día: "A) Designación de 2(dos) socios para suscribir el acta junto a presidente y secretario. B) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023; C) Elección de Autoridades. Finalmente se hace constar que la documentación y balance respectivos se encuentran a disposición de los socios.

3 días - N° 520555 - s/c - 10/4/2024 - BOE

### SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE BELL VILLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 437 de la Comisión Directiva, de fecha 09/04/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29/04/2024, a las 18hs, en la sede Social sita calle Figueroa Alcorta N° 96 de la ciudad de Bell Ville para tratar el siguiente orden del día: 1- Lectura y Consideración del Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el día 15/11/2023; 2- Designar dos socios para refrendar el Acta respectiva; 3- Consideración de la MEMORIA, BALANCE e INFORME de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre del 2024; Fdo: La Comisión Directiva. ANDREA LOZA - SILVANA ROSSINI - PRESIDENTE - SECRETARIA.

1 día - N° 520565 - s/c - 10/4/2024 - BOE

### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TÍO PUJIO

La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Tío Pujio se reúne el 11 de marzo de 2024 en su sede legal y real sita en Fortunato Alcántara N° 176 de la localidad de Tío Pujio, Provincia de Córdoba. La reunión es presidida por el Presidente de la Institución Ser-



gio Alberto Doffo quien pone en conocimiento de los presentes el temario del día, convocar a Asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 16 de abril del 2024 a las 21 hs en la sede de la Institución, con los siguientes orden del día: 1- Lectura del acta anterior. 2- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3- Lectura, consideración de la memoria y aprobación de los estados contables cerrados el 30-06-2022 y 30-06-2023. 4- Motivos de la asamblea fuera de término. Siendo los 22 y 25 minutos se da por finalizada la reunión del día.

2 días - N° 520574 - s/c - 11/4/2024 - BOE

### CON VOZ ASOCIACION POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Reunión del Consejo administrativo, de fecha 25 de Marzo de 2024, en la Ciudad de Cba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, los que suscriben Guadalupe Rivero DNI: 35.638.966, en su carácter de presidente y María Soledad Mareel DNI: 35.089.491, en su carácter de secretaria, de la entidad denominada "CON VOZ ASOCIACION POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA - ASOCIACION CIVIL", convocamos a la Reunión Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de Abril del 2024 a las 10:00 hs cuyo orden del día es el siguiente: I) Designación de dos asistentes para firmar el Acta de Asamblea. II) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Revisor de Cuentas Correspondiente al Ejercicio N° 12 finalizado el 31/12/2023. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día de la fecha.

3 días - N° 520674 - s/c - 10/4/2024 - BOE

### ASOCIACION CORDOBESA DE BOCHAS GENERAL SAN MARTIN

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18 de Marzo de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de Abril de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Dean Funes N° 381 Local 44 B° Centro, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Explicación de la caducidad de Reforma de Estatuto Social que se realizó en el Año 2003 N° expediente 0007-043667/2003 el cual fue archivado y se encuentra perimido; 4) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de

fecha 06 de Junio de 2022; 5) Explicación por la Falta de presentación de la misma ante Inspección de Sociedades Jurídicas; 6) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de Setiembre de 2023 Expte 0007-241031/2024; 7) Reforma Estatuto Social; 8) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.-

5 días - N° 520742 - s/c - 16/4/2024 - BOE

### CENTRO DE ADULTOS MAYORES RENACER

Buenos Aires 132- Los Zorros- Córdoba. Convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Mayo de 2024, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires 132, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informar y considerar causales por la cuales se realiza la Asamblea fuera del término estatutario; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio N° 07 cerrado el 31-12-2023, además de un estado de cuenta a la fecha; 4) Designación de una mesa escrutadora compuesta por tres (3) socios ambleístas; y 5) Elección y renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de cuentas por terminación de sus mandatos.

3 días - N° 520895 - s/c - 11/4/2024 - BOE

### ASOCIACION MUTUAL CARLOS MUJICA

CONVOCATORIA - El Consejo Directivo de Asociación Mutual Carlos Mugica convoca a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 10 de mayo de 2024, en la sede social sita en Julio A Roca 584 B° Güemes de la ciudad de Córdoba a las 17 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea junto al presidente y el secretario; 2) Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se presenta fuera de los plazos previstos estatutariamente, 3) Consideración y análisis del balance general, estado de resultados y cuadros anexos, Memoria Anual e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023; 4) Autorización al Consejo Directivo para el desarrollo de proyectos en el marco del artículo 35 del estatuto social y del reglamento de viviendas que incluye compra y transferencia de inmuebles y la autorización para el desarrollo de actividades conexas que se desprenden de los mismos; 4) Consideración

de retribuciones del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora; 5) Consideración del monto de la cuota social. Sin más, saludamos atentamente.

3 días - N° 521173 - s/c - 12/4/2024 - BOE

### LUCHA CONTRA EL CANCER LA FRANCIA ASOCIACION CIVIL

Por acta de fecha 12/03/2024 Convoca a Asamblea Ordinaria para el 12/04/2024 a las 19 horas, en la sede Social para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023. 3) Renovación total de la Comisión Directiva por vencimiento de los mandatos. 4) Renovación total del Órgano de Fiscalización por vencimiento de los mandatos 5) Designación de dos socios para que con la Presidente y Secretaria suscriban el acta. LA SECRETARIA.

3 días - N° 520636 - s/c - 11/4/2024 - BOE

### ASOCIACION CIVIL DE JUBILADOS SOCIAL Y RECREATIVA DEÁN FUNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 07 de Marzo de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Abril de 2024, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Vélez Sarsfield 74 de la ciudad de Deán Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que refrenden el Acta de Asamblea, junto al presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás estados contables e informe del contador público y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 520992 - s/c - 11/4/2024 - BOE

### BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL RAYUELA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 202 de la Comisión Directiva, de fecha 20/03/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de mayo de 2.024, a las 20 horas, en la sede local cita en Mariano Moreno 851 Santiago Temple, para tratar el siguiente or-

den del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente el Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de diciembre de 2.023. 3) Elección de autoridades para la renovación de los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero; Comisión Directiva: 1° Vocal Titular, 2° Vocal Titular, 3° Vocal Titular, 1° Vocal Suplente, 2° Vocal Suplente, 3° Vocal Suplente; Comisión Revisora de cuenta: 1° Revisora cuenta titular, 2° revisora de cuenta titular, 3° Revisora de cuenta titular, Revisora de cuenta suplente Fdo: Comisión Directiva.

2 días - N° 521028 - s/c - 10/4/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
PARA EL DISCAPACITADO Y FAMILIA  
LUZ DE ESPERANZA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 12/03/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de abril de 2024, a las 10:30 horas, en el domicilio MARIA ANDONAEGUI 4327, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, a los fines de respetar los protocolos y distanciamiento necesarios, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balances correspondiente a los ejercicios cerrado el 31 de Diciembre de 2023.- Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 521074 - s/c - 11/4/2024 - BOE

**SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE SAN JAVIER Y YACANTO**

Acta No. 406 - En la localidad de San Javier, Departamento de San Javier, provincia de Córdoba, a los 16 días del mes de Marzo del año 2024, siendo las 17.00 se reúnen los miembros de la comisión directiva de la Sociedad Bomberos Voluntarios de San Javier y Yacanto en su sede legal sito en calle Alfredo Springolo s/n de esta localidad, para tratar los siguientes temas. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Abril 2024, a las 18.30 horas en la sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de San Javier y Yacanto sito en calle Alfredo Springolo s/n de la localidad de San Javier, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)

Informar la RECTIFICACION de la Asamblea General Ordinaria del día 19 de Octubre de 2023 y 3) Informar la RATIFICACION de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 18 de Enero de 2024 No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:30 del día de la fecha.

3 días - N° 521215 - s/c - 12/4/2024 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR MARÍA SALEME**

Por Acta N° 135 de la Comisión Directiva, de fecha 14 de marzo de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de abril de 2024, a las 16 horas, de manera presencial en la sede de la BPMS sita en Calle Artigas N°60 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidenta y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Elección de miembros titulares y suplentes para la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 521114 - s/c - 11/4/2024 - BOE

**GRUPO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
PASIVOS UNIDOS DE VILLA ROSSI**

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Abril de 2024, a las 17:00 horas, en sede social, sito en calle Pablo VI s/n de la localidad de Villa Rossi, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario; 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios cerrados el 31/12/2022 y el 31/12/2023; 3. Renovación Total de la Comisión Directiva, Junta Electoral y de la Comisión Revisadora de Cuentas; 4. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 521204 - s/c - 12/4/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
CLUB DEPORTIVO SAN BASILIO EL "MUNI"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 4 - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 15/3/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION CIVIL CLUB DEPORTIVO SAN BASILIO EL "MUNI"; con sede social en calle Avenida San

Martin N° 595 de la Localidad de San Basilio. Para el día 29 de Abril de 2024 a las 21:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General con su documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 31 de Diciembre de 2023; y 3º) Elección de Autoridades.

1 día - N° 521235 - s/c - 10/4/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS  
DE LA COOP. AGROP. UNION  
DE J. POSSE LTDA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 14 de Mayo de 2024 a las 10.30 horas en Sede Social de la Institución, ubicada en Av. de Mayo N° 6 de nuestra localidad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Razón por la cual se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de distribución de Superávit, correspondiente al ejercicio N° 2, cerrado el día 30 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO

3 días - N° 521143 - s/c - 12/4/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS NACIONALES  
CIRCUITO LA FRANCIA**

Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el próximo 15/04/2024 en la Sede Social a las 9 horas para tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Lectura del acta anterior, 2) Designación de dos asociados para que firmen el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario, 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos é Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023. 4) Renovación de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandatos. 5) Consideración de la Convocatoria fuera de término. LA SECRETARIA.

3 días - N° 521226 - s/c - 12/4/2024 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL CARUSO**

CONVOCATORIA - Convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse de manera presencial el día 15 de mayo de 2024 a las 14hs en Marcelo T. de Alvear 328, sexto piso, de esta ciudad de Córdoba, a fin de

tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de termino. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Distribución de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Tratamiento de la cuota social.

3 días - N° 521332 - s/c - 12/4/2024 - BOE

**CIRCULO DE SUBOFICIALES  
RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS  
DE LA NACIÓN "HONOR Y PATRIA"  
ASOCIACIÓN MUTUALISTA RÍO CUARTO**

CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Mayo de 2024 a las 19hs. en su sede Social, sita en calle Dean Funes 536 Rio Cuarto. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que junto al Presidente y Secretario, refrenden el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos por el período cerrado el 31 de diciembre de 2023, e Informe del Órgano de Fiscalización. 3) Consideración de Cuotas Sociales. 4) Consideración de Compensación a Directivos. 5) Consideración de Aranceles de Panteones Sociales. 6) Consideración de Socios Vitalicios.

3 días - N° 521348 - s/c - 12/4/2024 - BOE

**COOPERATIVA DE PROVISION DE  
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
DE BALNEARIA LIMITADA**

Señores Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Consejo de Administración tiene el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de Abril de 2024, a las 19:30 horas en la Sede Administrativa de Avda. Mar Chiquita 460 de la localidad de Balnearia, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente: 1º) - Designación de dos Asociados asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario.- 2º) - Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al 43º Ejercicio Económico, entre el 01 de Enero de 2023 y el 31 de Diciembre de 2023.- 3º) - Consideración sobre el destino del Ajuste de Capital del ejercicio cerrado el 31/12/2023, debiendo resolver: a)

su capitalización total y/o parcial, o b) su destino total y/o parcial, como ajuste de capital cooperativo irrepartible, según lo dispuesto por la RT 51 (sección 4.4.1.1 segundo párrafo y la sección 5.4 tercer párrafo).- 4º) - Tratamiento y consideración Art. 50 y Art. 67 Estatuto Social retribución a Consejeros y Síndicos por un año.- 5º) - Designación de una mesa receptora y escrutadora de votos. 6º) - Elección de dos (2) miembros Titulares en reemplazo de los Sres. Pinto Jose y Gaviglio Fernando, por terminación de sus mandatos. Elección de tres (3) miembros Suplentes en reemplazo de los Sres. Camisassa Franco Ángel, Vatt Ángel René y Beccaria Omar, por terminación de sus mandatos. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los Sres. Bosio Jose y Cicare Dario Alejandro, por terminación de sus mandatos.-

3 días - N° 521344 - s/c - 12/4/2024 - BOE

**FONDOS DE COMERCIO**

JACINTA LILA GATTAS CUIT 27-03181802-3 con domicilio en calle Av. Chacabuco 472 3er piso Dpto A de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de "FARMACIA GATTAS" sita en calle Corrientes 395 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, al Sr. FABIAN SERGIO CHEBLE CUIT 20-17532791-7, con domicilio en Av. Chacabuco 472 3er piso Dpto A de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Pasivos a cargo del vendedor, libre de personal.- Oposiciones: Ab. Ricardo M. Pereira Duarte, sito en 27 de Abril 694 P.B. Of. 2 Ciudad de Córdoba

5 días - N° 518823 - \$ 4182,50 - 10/4/2024 - BOE

**INSCRIPCIONES**

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que FOTHERINGAM, Roberto S DNI:33319376 y GOMEZ, Debora E DNI: 36146157 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 05 de Abril de 2024

1 día - N° 520590 - \$ 843,40 - 10/4/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE

LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CAMINOS, Martha A DNI:17777302 y GIAMPIERI, German D DNI: 30848459 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 05 de Abril de 2024

1 día - N° 520591 - \$ 841,10 - 10/4/2024 - BOE

**SOCIEDADES COMERCIALES**

**EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A.**

En edicto Nro. 518467 de fechas 26/03/2024, 27/03/2024, 03/04/2024, 04/04/2024 y 05/04/2024 se consignó de manera errónea la fecha tope de comunicación a asitencia a la asamblea ordinaria del 26/04/2024. Se rectifica que en donde dice "viernes 23/04/2024" debe decir "martes 23/04/2024".

5 días - N° 519603 - \$ 5477,50 - 11/4/2024 - BOE

**TLV S.A.**

Renuncia - Elección de Directorio - Por Acta N° 21 de Asamblea General Ordinaria de fecha 04.04.2024 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de Juan Ignacio Martorell, D.N.I. N° 37.616.296 y Emelina Noelia Ruiz, D.N.I. N° 39.070.448, a los cargos de Director Titular – Presidente y Directora Suplente, respectivamente; y (ii) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Joaquín Alberto Peludero, D.N.I. N° 32.786.777; y (b) Director Suplente: Emiliano Pastor Bravo, D.N.I. N° 20.795.360; todos por término estatutario.

1 día - N° 519778 - \$ 1647 - 10/4/2024 - BOE

**ADESCUBRIR S.A.S.**

Renuncia/Elección de autoridades - Reforma de Instrumento Constitutivo - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 04.04.2024 se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones de Lucas Emiliano Gandolfo, D.N.I. N° 38.501.940 y Emelina Noelia Ruiz, D.N.I. N° 39.070.448, a los cargos de Administrador Titular – Representante y Administradora Suplente, respectivamente; (ii) Nombrar como Administrador Titular – Representante a Marcelo Alejandro Peralta, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 23.461.087, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-23461087-3, nacido el 19.09.1973, sexo masculino, empresario, con domicilio en calle 27 de abril N° 1274, 2º Piso, Departamento B, Barrio



Quintas de Santa Ana de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y como Administrador Suplente a Emiliano Pastor Bravo, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 20.795.360, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-20795360-2, nacido el 20.07.1968, sexo masculino, empresario, con domicilio en calle Ricardo Pedroni N° 2463, Barrio Alto Verde de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; ambos por el plazo de duración de la sociedad; y (iii) Reformar los Artículos Séptimo y Octavo del Instrumento Constitutivo, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Señor Marcelo Alejandro Peralta, D.N.I. N° 23.461.087, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Señor Emiliano Pastor Bravo, D.N.I. N° 20.795.360, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse"; y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Señor Marcelo Alejandro Peralta, D.N.I. N° 23.461.087, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa".

1 día - N° 519779 - \$ 6597 - 10/4/2024 - BOE

#### HECTOR MIGUEL BAMBINI S.R.L.

#### CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

EDICTO MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL HECTOR MIGUEL BAMBINI S.R.L. Por acta de fecha 26 de marzo de 2024 los socios de HÉCTOR MIGUEL BAMBINI S.R.L., han decidido modificar las siguientes cláusulas del mismo a saber: cláusula CUARTA: Duración. La sociedad se constituye por el término de CINCUENTA AÑOS (50) a partir de la firma del presente, venciendo en consecuencia el día 08/03/2048; cláusula QUINTA: Capital Social: .El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos mil (\$ 200.000), dividido en dos mil (2000) cuotas sociales de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una de ellas, que los socios suscriben en la forma y proporciones siguientes: la Sra. Marta Lucia Aguiar es titular de Setecientos cuotas (700) equivalentes al 35 % del capital social, las Sra. Erica Noelia Bambini es titular de seiscientos cincuenta cuotas (650) equivalentes al 32.50% del

capital social y la Sra. Vanesa Soledad Bambini es titular de seiscientos cincuenta cuotas (650) equivalentes al 32.50% del capital social....."- siendo válidas las demás manifestaciones de dicha cláusula, subsistiendo las demás cláusulas del presente contrato" y la cláusula SEXTA: Administración, Dirección y Representación: La Administración, dirección, representación y uso de la firma social de la sociedad estará a cargo del Sr. Gerente no socio Héctor Miguel Bambini, la socia gerente Vanesa Soledad Bambini y la socia gerente Erica Noelia Bambini, y para obligar a la sociedad tendrán el uso de la firma en forma indistinta de los gerentes titulares. Para ello la firma personal deberá estar precedida por la denominación social seguida por la palabra Gerente.- Los Gerentes podrán efectuar todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, con la única excepción de prestar fianzas o garantías en nombre de la sociedad a favor de terceros por asuntos u operaciones ajenas a la misma.- En uso de sus facultades de administración para el cumplimiento del objeto social y en la forma expresada para complementarla, los gerentes gozarán de todas las facultades que las leyes de fondo y forma consagran para el mandato de administración.- Sin perjuicio de este nombramiento contractual se establece que la función podrá ser desarrollada por una persona humana socia o no socia a los fines de llevar a cabo la Administración de la sociedad con el uso de la firma social y precedida de la palabra Gerente y que a tal fin revestirá las mismas obligaciones y derechos que el socio gerente con todas las obligaciones de ley.- Que su nombramiento tendrá la misma duración que el socio Gerente salvo que por acuerdo de socios se fije un plazo distinto al establecido en el presente y su remoción podrá efectivizarse en cualquier momento si este no cumpliere con las obligaciones que le competen para tal función, pudiendo por el mismo procedimiento nombrar a otro en su cargo. Que las demás cláusulas del Contrato Social siguen rigiendo tal cual lo especifican las mismas.- Publíquese en el Boletín Oficial por el plazo de un día.

1 día - N° 520139 - \$ 6529 - 10/4/2024 - BOE

#### DRA - BY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

#### MARCOS JUAREZ

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - Constitución: Contrato Social de fecha 20/03/2024, Socios: Gabriel Rogelio Bini, D.N.I. N° 17.568.369, CUIT N° 20-17568369-1, Argentino, nacido el 17/04/1966, Casado, domiciliado en calle Tucumán 230 de

Guatimozin, de profesión: servicios empresariales y cría de porcinos; Sandra Monica Valles, D.N.I. N° 16.338.145, CUIT N° 27-16338145-7, argentina, nacida el 16/07/1963, casada, de profesión Psicopedagoga, domiciliada en calle Los Robles 350, de Marcos Juárez, ambos del Dpto. Marcos Juárez, Pcia de Córdoba, República Argentina Denominación: "DRA - BY - SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA"; Domicilio Social y Legal: Calle Rivadavia 923, de Marcos Juárez, Dpto. del mismo nombre, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación de campos propios o de terceros, por si o por terceros, compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales y urbanos, su explotación en los ramos de agricultura y ganadería, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, acopios en plantas de silos y depósitos, importación, exportación, acondicionamiento de cereales, oleaginosas, forrajes, pastura, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos que se relacionen con este tipo de actividad., practicar crianzas, recría, inverne y faenamiento de ganado de cualquier tipo y la realización de todo otro acto vinculado a la actividad agropecuaria.- c) Comerciales: Prestación de servicios de labranza a terceros, como siembra, fertilizaciones, fumigaciones, y recolección de frutos de todo tipo de cereales, oleaginosas, y/u otras semillas en campos propios y/o de terceros, por cuenta propia y/o de terceros, con herramientas propias y/o alquiladas a terceros. Compra, venta, exportación y/o exportación de cereales, oleaginosas, granos forrajes, semillas, fertilizantes, herbicidas y todo otro derivado de la producción agrícola, animal y/o forestal, conocido y/o por conocerse, de todo tipo, especie, calidad, destino y/o naturaleza, en su estado natural y/o elaborado. También podrá realizar las mismas operaciones, respecto de bienes muebles de cualquier naturaleza, marcas tecnologías, diseños industriales, patentes de inversión, como ejercicios de mandatos, corretaje, representaciones, comisiones y/o consignación. e) Industriales: La elaboración y/o industrialización, procesamiento, fabricación, producción, transformación de los bienes derivados de la producción agrícola, de ganadería y de granja, frutícola y/o forestal, en la forma de productos terminados, semiterminados o subproductos. e) Construcción: de todo tipo de obras públicas y privadas, edificios, viviendas, y



plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción que se encuentre directamente relacionado con su objeto social. f) Transporte: Transporte terrestre de carga en general, de cereal, oleaginosa y ganado de todo tipo, sea este provincial, nacional o internacional mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto social, y en general para comprar, vender, ceder y gravar bienes inmuebles, semovientes, marca y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble, podrá celebrar contratos con la administración pública nacional, provincial o municipal, entes descentralizados, entidades autárquicas, empresas y sociedades del estado, sociedades de economía mixta, personas físicas o jurídicas, ya sean estas últimas entidades civiles o comerciales, tengan o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión, que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes muebles e inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias, con los bancos públicos privados y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de corretaje, comisiones, representaciones y mandatos en general, realizar operaciones de importación y exportación; Directamente relacionadas con su objeto social. f) Financieras: La sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y en general efectuar cualquier otro acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital Social: el Capital Social es de \$ 1.000.000, representado por 1.000 acciones, de \$ 1.000 v/n cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: a) Gabriel Rogelio Bini, suscribe 500 acciones, por un total de \$ 500.000 y Sandra Monica Valles, suscribe 500 acciones, por un total de \$ 500.000. Integración: El 25% en dinero en efectivo en este acto y el saldo restante en los próximos 2 años computados a partir de la firma del presente instrumento, Administración - Representación - Uso de Firma: La administración estará a cargo de Gabriel Rogelio Bini, D.N.I. N° 17.568.369, CUIT N° 20-

17568369-1 y Sandra Monica Valles, D.N.I. N° 16.338.145, CUIT N° 27-16338145-7 quienes revestirán el carácter de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al señor Arian Bini, D.N.I. N° 39.176.102, CUIT N° 20-39176102-8, argentino, nacido el día 17/04/1966, con domicilio real en calle Tucumán 230, de Guatimozin, Dpto. Marcos Juarez, Pcia. de Córdoba, República Argentina; en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: El día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 520464 - \$ 15151,70 - 10/4/2024 - BOE

#### ALFACOR S.A.S.

#### PAMPAYASTA SUD

MODIFICACIÓN INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - Por acta de asamblea de socios de fecha 03 de abril del 2024 se resuelve por unanimidad modificar el artículo Cuarto del Instrumento Constitutivo - OBJETO - y artículos Séptimo y Octavo - ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE LA FIRMA, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO N° 4: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta ajena, o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: SERVICIOS: contratista rural, brindando entre otros los servicios de corte, enfardado y enrollado de forrajes en todas sus variantes, pulverización, siembra, cosecha mecánica y demás servicios agropecuarios; transporte de cargas: de mercaderías, a granel y/o en camión cisterna, excepto de pasajeros; COMERCIAL: compra, venta, canje, y consignación de semillas, cereales, oleaginosas, alimentos balanceados para todo tipo de animales, agroquímicos, fertilizantes, relacionados con la actividad agrícola y ganadera. Promoción y comercialización de estos productos. Acopio y acondicionamiento de cereales y oleaginosas. Compra, venta, canje y consignación de: combustibles líquidos, aceites, filtros, rodados, maquinarias e implementos para el agro. AGROPECUARIA: siembra de todo tipo de cultivos, y la de ganadería en todas sus variantes, inclusive el engorde a corral denominado FEED LOT, los trabajos de la tierra podrán ser

realizados directamente o a través de terceras personas. INMOBILIARIO: compra, venta, consignación, percibir comisiones, arrendamientos, participación, capitalización, administración propia o para terceros, de inmuebles. FINANCIERAS: constitución, extinción, transferencia o cesión de prenda, hipoteca o cualquier otro derecho real, constituidas como garantía de particulares o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, relacionados con el objeto social. Compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Inversiones de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industria. Excluidas aquellas operaciones específicamente reguladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ARTÍCULO N° 7: La administración estará a cargo del Sr. SERGIO MARIANO FARAIL D.N.I. N° 28.486.347 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En éste mismo acto se designa al Sr. MIGUEL NATALIO SAYNO D.N.I. N° 28.340.149 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en éste acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de Ley. ARTÍCULO N° 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. SERGIO MARIANO FARAIL D.N.I. N° 28.486.347, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 520469 - \$ 8035,50 - 10/4/2024 - BOE

#### MOLYAGRO S.A.

#### TANCACHA

Mediante Asamblea Extraordinaria del 11/01/2024 se procedió a incorporar un Artículo extraordinario al Estatuto social quedando redactado como sigue: "ARTICULO DECIMO TERCERO: Cesión de Acciones -Derecho de

Preferencia. Las acciones ordinarias y preferidas otorgarán a sus titulares derecho de preferencia a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase y el derecho de acrecentar en proporción a las que posean y de conformidad con las disposiciones legales vigentes en lo material dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación a la refiere el Artículo 194 de la Ley de Sociedades. Todos los accionistas gozarán de derecho de preferencia para adquirir acciones en caso de transferencia, en las mismas condiciones y precios que los terceros. A tales efectos, se observará el siguiente procedimiento: a) El accionista que desee ceder sus acciones deberá comunicarlo por medio fehaciente al directorio, indicando nombre, apellido domicilio, documento nacional de identidad del interesado, precio y condiciones de la cesión y modalidad de pago, b) El Directorio notificará esta circunstancia a todos los accionistas dentro del tercer (3) día y éstos dentro de los quince (15) días contados a partir de la recepción de la notificación, comunicarán a la sociedad si ejercen o no el derecho de preferencia, c) A iguales condiciones, los accionistas tienen derecho de preferencia de compra en proporción a sus tenencias. En caso de silencio se entenderá que no lo ejercen, d) En el supuesto de que, uno o más accionistas no ejercieron su derecho de preferencia, los restantes accionistas, dentro del plazo de diez (10) días siguientes al vencimiento del término establecido en el párrafo precedente, tendrán derecho de acrecer en proporción al capital aportado a la sociedad por cada uno, sobre la parte que le hubiere correspondido al o a los accionistas que declinaron la opción, e) En caso de que más de un accionista desee ejercer el derecho y no mediando acuerdo en la cantidad de acciones a adquirir por cada uno, tendrán preferencia a la adquisición de las acciones en proporción a sus tenencias. En caso de que los accionistas no ejerzan el derecho de preferencia en el plazo fijado, la sociedad podrá adquirir las acciones de acuerdo con lo establecido por el Art. 220 de la LGS, previa resolución de la mayoría absoluta del capital social presente en Asamblea General Extraordinaria que se convocará a ese efecto dentro de los diez (10) días vencido el plazo de los accionistas, para tener lugar dentro de un plazo que no exceda de los veinte (20) días y en las siguientes condiciones: a) para cancelarlas y previo acuerdo de reducción del capital, b) excepcionalmente con ganancias realizadas y líquidas o reservas libres cuando estuvieren completamente integradas y para evitar un daño grave, lo que será justificado en la próxima asamblea, c) para integrar el haber de un establecimiento que adquiere de una sociedad que incorpore. En caso de resultar adquiren-

te, la sociedad podrá proceder a la redistribución total o parcial entre los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias o bien ofrecerlas total o parcialmente a un tercero al precio que fije la asamblea, la que deberá adoptar esta decisión dentro de un plazo que no podrá exceder de seis (6) meses contados desde la formalización de la compra. En caso de que la sociedad no ejerza el derecho de preferencia, se autorizará la cesión propuesta, lo que se notificará en forma fehaciente al accionista cedente en forma inmediata. Si algún accionista o la sociedad ejerciera el derecho de preferencia pero, además impugnaren el precio de la cesión, la sociedad por intermedio del directorio confeccionará dentro de los sesenta (60) días de notificada fehacientemente la impugnación al accionista cedente, un balance extraordinario a la fecha en que se cursó la notificación de la cesión a la sociedad. Este balance extraordinario establecerá el valor real de las acciones a ceder, determinado en función del valor de realización de la empresa en marcha, incluyendo el valor llave. En caso de ejecución forzada de las acciones, la sociedad y los accionistas conservan el derecho de preferencia frente a terceros.”

1 día - N° 520494 - \$ 9268,30 - 10/4/2024 - BOE

#### **ROSANFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Cesión de Cuotas. Cedente: Benito Hugo ABREGU, argentino, nacido el día 21 de marzo de 1944, D.N.I.N° 7.976.353, Cuit 20 – 07976353 – 6. CESION DE CUOTAS de fecha 9 de agosto de 2024. Cuotas Cedidas: total de sus 625 cuotas sociales. Cesionarios: Claudio Javier ABREGU, argentino, nacido el día 7 de noviembre de 1977, D.N.I.N° 26.151.862, Cuit 20 - 26151862 – 8, casado en primeras nupcias con María Eugenia Danieli, de profesión odontólogo, domiciliado en Lote Once Manzana 236, Terrazas de la Estanzuela, La Calera; Rubén Darío ABREGU, argentino, nacido el día 20 de junio de 1972, D.N.I.N° 22.774.535, Cuit 20 – 22774535 - 6, soltero, de ocupación comerciante, domiciliado en Puerto de Palos N° 2208 Barrio Talleres; y Fernando Hugo ABREGU, argentino, nacido el día 2 de agosto de 1973, D.N.I.N° 23.440.410, Cuit 20 – 23440410 – 6, de profesión médico, domiciliado en Arenales N° 1511, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, divorciado de primeras nupcias de María Adela Castillo, según Sentencia de fecha 11 de junio de 2018, dictado por el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 10, ciudad Autónoma de Buenos Aires. Distribución: Claudio Javier Abregú, 209 cuotas; Rubén Darío Abregú 208 cuotas y Fernando Hugo Abregú 208 cuotas. En

el mismo acto los cesionarios constituyen Usufructo en favor del cedente y de su cónyuge de primeras nupcias María Amelia GOMEZ, argentina, nacida el día 15 de abril de 1941, D.N.I.N° 6.633.503, Cuit 27 – 06633503 – 3, ama de casa, domiciliados en Tomás de Irobi N° 55 “A”

1 día - N° 520517 - \$ 3148 - 10/4/2024 - BOE

#### **ALPHA QUIMICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

##### **VILLA MARIA**

Mediante Acta N° 29 de Reunión de Socios, se decidió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por cincuenta (50) años, esto es, hasta el 14 de Abril de 2074, modificándose en consecuencia la Cláusula TERCERA del Contrato Social, que queda redactada de la siguiente manera: “TERCERA: Duración. La duración de la sociedad se fija hasta el 14 de Abril de 2074.” Asimismo, se decidió modificar la Cláusula Segunda del Contrato Social referente al Objeto, la que quedó redactada de la siguiente manera: “SEGUNDA: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos alimenticios, insumos químicos y alimenticios, accesorios y equipamiento para la industria alimenticia. Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos médicos incluyendo insumos, accesorios y equipamiento para uso humano y veterinario. Servicio de asesoramiento técnico, capacitaciones y servicios de laboratorio vinculados a la industria alimenticia y medicinal. Servicios propios de la industria de la construcción, tales como tareas de albañilería, pintura, limpieza de superficies, colocación de revestimientos de cualquier tipo, montaje de estructuras metálicas. La prestación de estos servicios podrá incluir el transporte de los materiales a utilizar en vehículos de propiedad de o contratados por ALPHA QUÍMICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; podrá conceder préstamos y financiaciones a terceros, con dinero propio, para las operaciones comerciales inherentes a su objeto social, con garantías reales o personales o sin ellas, quedando expresamente excluidas en todos los casos, las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.” También se decidió aumentar el Capital Social y modificar la Cláusula Cuarta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: “CLAUSULA CUARTA: El capital

social se establece en la suma de PESOS VEINTE MILLONES (\$20.000.000), el que se divide en Dos millones (2.000.000) de cuotas sociales, cuyo valor será de Pesos Diez (\$10) valor nominal, cada una de ellas. Los socios suscriben e integran el Capital Social de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Raúl Rubén CAPO, suscribe la cantidad de Un millón quinientas noventa y cuatro mil (1.594.000) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Quince millones novecientos cuarenta mil (\$15.940.000); el Sr. Fernando Antonio CAPO, suscribe la cantidad de Trescientos ochenta y seis mil (386.000) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Tres millones ochocientos sesenta mil (\$3.860.000); y la Sra. Jaqueline LLORENTE suscribe la cantidad de Veinte mil (20.000) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Doscientos mil (\$200.000). El capital suscrito se encuentra totalmente integrado. Finalmente, se decidió modificar la dirección de la sede social, fijándola en Av. Gobernador Brigadier General San Martín N° 235, Parque Industrial y Tecnológico de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 520543 - \$ 6952,20 - 10/4/2024 - BOE

#### EL PANIN S.A.

#### RIO CUARTO

Elección de autoridades - En Asamblea General Ordinaria de fecha 01/03/2024, los socios resolvieron por unanimidad 1) Conformar un Directorio compuesto por un Director Titular y un Director Suplente; 2) Elegir, por el término de tres ejercicios, en el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Sergio Gustavo TIMPANARO, D.N.I. N° 27.785.486; y como Directora Suplente a la Sra. María Leticia BORGHI, D.N.I. N° 29.707.352; quienes aceptaron en ese acto los cargos; 3) Continuar prescindiendo de la sindicatura.

1 día - N° 520558 - \$ 762,90 - 10/4/2024 - BOE

#### CULTURA SLOW

CULTURA SLOW. CUIT N° 30-71747249-3 por Reunión de Socios Autoconvocada y Unánime de fecha 14/3/2023 se resolvió: 1) Aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$700.000, es decir, de \$ 70.000 a la suma de \$ 770.000, mediante la capitalización de los Aportes Irrevocables suscribiendo el único socio 700.000 nuevas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción y \$1 valor nominal cada una; con una prima de emisión de \$175,61085 por cada acción emitida. Las acciones emitidas son suscriptas e integradas por Cultura Slow Int. LLC; 2) Reformar el Artículo Quinto del Estatuto

Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de setecientos setenta mil (\$770.000), representado por dos millones cien mil (770.000) acciones, de pesos Uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "B", y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 520569 - \$ 1883 - 10/4/2024 - BOE

#### CORDEIRO Y CIA S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO - En publicación N° 472388 del 14/08/2023, pág. 13, 3ra. Sección, por un error involuntario se consignó "... Luis Pablo Jiménez, DNI 18.014.196, CUIT 20- 180141196-1..." siendo lo correcto "... Luis Pablo Jiménez, DNI 18.014.196, CUIT 20-18014196-1..."

1 día - N° 520621 - \$ 480 - 10/4/2024 - BOE

#### ABRAHAM ASIS SOCIEDAD ANÓNIMA

#### VILLA DOLORES

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/03/2024, se resuelve por unanimidad, por el término de 3 ejercicios y hasta que la asamblea designe uno nuevo, elegir el siguiente Directorio: en el cargo de Director Titular Presidente al Sr. Jorge Alberto Asis, D.N.I.:17.943.781, y Directora suplente a la Sra. Dolly Graciela Asis, D.N.I.:14.928.825; ambos directores, fijan el domicilio especial en calle Hipólito Irigoyen n° 574, ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la provincia de Córdoba, República Argentina, No hay cese de cargos.

1 día - N° 520627 - \$ 919,30 - 10/4/2024 - BOE

#### PATIO GYM SAS

PATIO GYM SAS - rectificativo del N° 482660 de fecha 25/09/2023 - Se rectifica el edicto N° 482660 de fecha 25/09/2023 en el que de manera materialmente involuntaria se consignó DNI de Marcela Beatriz MARCHISSIO, DNI N° 20.007.797, cuando debió haber dicho "Marcela Beatriz MARCHISSIO, DNI N° 20.077.737"

1 día - N° 520634 - \$ 480 - 10/4/2024 - BOE

#### VIRTUS SOLUCIONES S.A.

Modificación de objeto - Elección de Directorio - Reforma de Estatuto Social - Renuncia/Elección de Directorio - Edicto rectificatorio/ampliatorio - (1) Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 471057 aparecido en el Boletín

Oficial de la Provincia con fecha 08 de agosto de 2023. Se deja constancia que por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 04 de abril de 2024 fueron aclaradas, rectificadas y ratificadas las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de marzo de 2023. (2) Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 04 de abril de 2024 se dispuso: (i) Modificar el objeto social; (ii) Reformar el Artículo 4 del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquiera otra manera en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Transporte de cargas y/o traslado de corta, media y larga distancia, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales de todo tipo de mercaderías en general, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, paquetería, encomiendas y equipajes, su distribución, logística, almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general, depósito, embalaje y guardamuebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo; mediante vehículos de la sociedad y/o de terceros, y en todas sus modalidades, terrestre, aéreo, marítimo y multimodal. Realizar operación de contenedores y despacho de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia; (ii) Servicio de asesoramiento en la actividad de transporte de personas y bienes de cualquier índole; (iii) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; (iv) Turismo: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la sociedad, reserva, organización y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, im-

portación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas, dentro del país o fuera del mismo; (v) Diseño de logotipos, creación de marcas, diseño de imagen corporativa, diseño para impresión, diseño de empaques, anuncios gráficos, imagen de empresas en vía pública, diseño web, creación de campañas publicitarias; (vi) Comercializar espacios publicitarios y venta de publicidad, tanto del país como del extranjero; asimismo podrá suministrar una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. La creación y realización de campañas de publicidad que incluyen: (a) Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión; (b) Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior por ejemplo, mediante carteles, carteleros, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros; (c) Publicidad aérea; (d) Distribución y entrega de material publicitario o muestras; (e) Alquiler de espacios publicitarios en vallas y/o paneles publicitarios; (f) Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición. El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes: Promoción de productos y servicios. Comercialización en puntos de venta. Publicidad directa vía correo. Consultoría en comercialización; (vii) La organización, planificación, promoción, producción y desarrollo por sí o en colaboración con otras entidades de cualquier tipo de evento o programas de eventos, servicio o programa de servicios, de carácter público o privado, gestión de adhesiones en los mismos, obtención de sponsor y auspiciantes. La contratación, ejecución y supervisión de obras, servicios y suministros e instalaciones técnicas industriales necesarias para la realización de eventos de cualquier índole; (viii) Asesoramiento y consultorías en materia de publicidad y comercialización tanto en el país como en el extranjero; (ix) Realizar estudios técnicos, financieros, de factibilidad de mercado, análisis de proyectos de inversión, todos ellos vinculados a la prestación de los servicios de consultoría y asesoramiento, incluyendo la administración de personal, manejo de negocios, ges-

ción de carteras de clientes y proveedores; (x) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing; (xi) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros, consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente; y (xii) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales

exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"; (iii) Aceptar la renuncia de Lucas Emiliano Gandolfo, D.N.I. N° 38.501.940 y Matías Emanuel Gandolfo, D.N.I. N° 39.447.147, a los cargos de Director Titular – Presidente y Director Suplente, respectivamente; y (iv) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: David Cristian Celis Infante, D.N.I. N° 19.110.759; y (b) Director Suplente: Pablo Andrés Dubarry, D.N.I. N° 29.440.624; todos por término estatutario.

1 día - N° 520679 - \$ 21467,50 - 10/4/2024 - BOE

#### **ALICANTE AUTOMOTORES S.R.L.**

Se hace saber que: a) Mediante contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 18/03/2024 los Sres. Carlos Gerardo Pierini y Alicia Mirta Pianelli cedieron sus 100 cuotas sociales de valor nominal Pesos Dos mil seiscientos cuarenta (\$2640) cada una de la sociedad ALICANTE AUTOMOTORES S.R.L. que les pertenecían, cediendo 51 cuotas sociales a JUAN PABLO PIERINI, D.N.I. 31.057.200, casado, argentino, Productor de Seguros, nacido el 05/10/1984, con domicilio en calle Azuleque 1622, Barrio Jardines del Jockey de esta ciudad de Córdoba y 49 cuotas sociales a MARIA INÉS BRIEND, D.N.I. 31.856.029, casada, argentina, Licenciada en Recursos Humanos, nacida el 05/10/1985, con domicilio en calle Azuleque 1622, Barrio Jardines del Jockey de esta ciudad de Córdoba; c) Por acta de reunión de socios del 05/04/2024 se resolvió: i) readecuar la cláusula cuarta del contrato social en virtud de la cesión operada, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos Sesenta y cuatro mil (\$ 264.000,00), dividido en Cien (100) cuotas sociales de Pesos Dos mil seiscientos cuarenta (\$ 2.640,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: 1) El Sr. JUAN PABLO PIERINI, suscribe la cantidad de Cincuenta y un (51) cuotas sociales; 2) La Sra. MARÍA INÉS BRIEND, suscribe la cantidad de cuarenta y nueve (49) cuotas sociales. Las cuotas sociales se encuentran totalmente integradas. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los



socios, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas"; ii) Designar como Gerente Titular al Sr. Juan Pablo Pierini, D.N.I. 31.057.200, por el término que dure la sociedad.

1 día - N° 520700 - \$ 3976 - 10/4/2024 - BOE

#### PORTOS S.R.L.

Por acta de reunión unánime de socios del 27 de marzo de 2024, se resolvió: En cumplimiento de lo establecido en la Resolución General N° 3 "T"/2023 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas y las observaciones formuladas por dicho organismo en Expte. N° 0007-243522-2024, por el que "PORTOS S.R.L." con domicilio social en la Provincia de Córdoba, República Argentina, solicita la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales exigidos con respecto a Cesión de Cuotas, que mediante Reunión de Socios de fecha 13 de noviembre de 2023 se aprobó cesión de cuotas; faltó consignar en la certificación notarial, el libro donde se encuentra transcrita el acta y los datos de rúbrica del mismo; que a la fecha de la confección de dicha acta "PORTOS S.R.L." no cuenta con libros rubricados, contraviniendo el art. 73 de la Ley General de Sociedades; y que a los fines de regularizar la observación formulada por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, se procede a transcribir y registrar el acta de reunión de socios de fecha 13/11/2023 en el libro de actas digitales de "PORTOS S.R.L.," procediendo los intervinientes a su firma y su expresa ratificación en cuanto al contenido y validez del acto. Con lo que se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación firman los intervinientes la presente acta en el lugar y fecha arriba señalados. Seguidamente se procede a transcribir Acta de Cesión de Cuotas Sociales de "PORTOS S.R.L. de fecha 13 de noviembre de 2023, que fuese firmada por todos y realizada la certificación de firmas por el Escribano Alejandro Javier García.: "ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS: En la ciudad de Córdoba capital, a los trece días del mes de noviembre de dos mil veintitrés, se reúnen en su domicilio legal, todos los socios de "PORTOS S.R.L.," CUIT 30-71612777-6, sito en calle Nazaret N° 3176, 2° piso, Of. 20 de esta ciudad de Córdoba, los Sres. JOSE CLEMENTE HIDALGO MEDINA, argentino, DNI 25.247.535, nacido en fecha 03 de Febrero de 1977, de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Educación Física, con domicilio en calle Almirante Brown 2319 del B° Rosedal de esta Ciudad de Córdoba, y MAXIMILIANO ENRIQUE

DE SANTIS, argentino, DNI 21.947.083, nacido el 14 de enero de 1971, de estado civil divorciado, de profesión abogado, con domicilio en calle Cerro Pan de Azúcar S/N, Villa El Diquecito, La Calera de esta provincia de Córdoba. En pleno conocimiento previo del temario a tratar en esta asamblea, en acuerdo unánime se resuelve: ÚNICA CUESTIÓN: CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: El Sr. Maximiliano Enrique De Santis, en su calidad de CEDENTE vende, cede y transfiere a la Sra. Antonella Sofía Siciliano, argentina, DNI 32.099.874, nacida el 16 de enero de 1986, de estado civil divorciada, de profesión Licenciada en Administración de Empresas, con domicilio en calle Edmundo Mariotte N° 5868, del B° Villa Belgrano de esta ciudad de Córdoba; las cincuenta (50) cuotas sociales que tiene y le corresponde en el ente societario en cuestión y que representan la suma de pesos Cincuenta Mil (\$50.000) del capital social, los que son abonados en dinero en efectivo, previo a este acto, sirviendo el presente de eficaz recibo y formal carta de pago.- No habiendo más temas por tratar, previa lectura y ratificación firman los intervinientes la presente acta en el lugar y fecha arriba señalados"-

1 día - N° 520714 - \$ 7354,70 - 10/4/2024 - BOE

#### SERVICIOS S.A.- ZOKFA S.A.S. NEWCOR S.A.S.-

ESCISIÓN – FUSIÓN - a.-DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: SERVICIOS S.A., con sede social en Avenida Ejército Argentino 6.820, barrio Parque Don Bosco, Córdoba, Capital, provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta en el Registro Público, en la Matrícula 2832-A de fecha 31/10/2002; ZOKFA S.A.S, con sede social en calle Otero José Pacífico 903, Barrio Urca, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina inscripta en el Registro Público, en Matrícula 20598-A de fecha 31/05/2019 y NEWCOR S.A.S, con sede social en calle Calchaquíes 150, piso P.H, departamento 27, Villa Carlos Paz, Punnilla, provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta en el Registro Público, en Matrícula 20715-A de fecha 05/06/2019. b.-CAPITAL SOCIAL DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES: I) SERVICIOS S.A., en su carácter de Sociedad Escidente, mantendrá íntegramente el monto de su capital social por la suma de \$562.000, representado por 5.620 acciones, 4.496 de la Clase "A" con derecho a 5 votos y 1.124 de la Clase "B" con derecho a 1 voto; todas ordinarias, nominativas, no endosables y de \$100 v/n c/u.; II) ZOKFA S.A.S., en su carácter de Sociedad Absorbente aumentará su capital social de

\$30.000.- en \$ 300.000.000, mediante la emisión de 3.000.000 de acciones de \$100 valor nominal cada una ordinaria, nominativa no endosable de clase "B" con derecho a un voto por acción para ser entregadas al accionista de SERVICIOS S.A. que a su vez es el único titular del 100% de las acciones de ZOKFA S.A.S. El Capital Social de ZOKFA S.A.S. luego de la reorganización será de \$300.030.000.- representado por 3.000.300 acciones ordinarias nominativas no endosable Clase B de pesos \$100 con derecho a un voto por acción y III) NEWCOR S.A.S., en su carácter de Sociedad Absorbente aumentará su capital social de Pesos \$30.000 en \$ 300.000.000, mediante la emisión de 3.000.000 de acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de clase "B" con derecho a un voto por acción para ser entregadas al accionista de SERVICIOS S.A. que a su vez es el único titular del 100% de las acciones de NEWCOR S.A.S. El Capital Social de NEWCOR S.A.S. luego de la reorganización será de \$ 300.030.000.- representado por 3.000.300 acciones de pesos \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosable de clase "B" con derecho a un voto por acción. c.- VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES AL 30 DE JUNIO DE 2.021: de acuerdo a los Balances Especiales individuales de SERVICIOS S.A., ZOKFA S.A.S. y NEWCOR S.A.S. al 30/06/2021 que fijaron a esa fecha (a) para SERVICIOS S.A.: Un Activo de \$ 698.061.889,15 y un Pasivo de \$ 97.387.489,15 quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$ 600.674.400,00; (b) para ZOKFA S.A.S.: Un Activo de \$ 208.734,90 y un Pasivo de \$ 178.587,99 quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$ 30.146,91 y; (c) para NEWCOR S.A.S.: Un Activo de \$ 94.129,92 y un Pasivo de \$ 62.807,92 quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$ 31.322,00.- A los efectos de la Escisión de SERVICIOS S.A. se confeccionó el correspondiente balance especial de escisión de SERVICIOS S.A. al 30/06/2021 que determinó a esa fecha los siguientes valores para la Sociedad Escidente después de la escisión: Activo: \$ 674.400.- Pasivo: \$ 0, Patrimonio Neto: \$ 674.400.- A los efectos de la escisión-fusión se preparó el correspondiente balance consolidado de escisión fusión al 30/06/2021 que determinó a esa fecha los siguientes valores para las Sociedades Absorbentes después de la Escisión- Fusión. A) Para ZOKFA S.A.S.: Activo: \$ 342.942.891,10, Pasivo: \$ 42.912.744,19. Patrimonio Neto: \$300.030.146,91; B) Para NEWCOR S.A.S.: Activo: \$354.632.691,07, Pasivo: \$54.601.369,07. Patrimonio Neto: \$300.031.322,00.- d.- FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE ESCISIÓN FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE

LO APROBARON: El Compromiso Previo de Escisión-Fusión fue suscripto el 29/09/2021 aprobado por a) la Asamblea General Extraordinaria N°4 de SERVICIOS S.A. de fecha 09/11/2021 y ratificada por Asamblea General Extraordinaria N°6 de fecha 05/04/24, b) Reunión Extraordinaria de Socios de ZOKFA S.A.S. de fecha 09/11/2021, ratificada por Reunión Extraordinaria de Socios del 17/12/21 y del 05/04/24 y; c) Reunión Extraordinaria de Socios de NEWCOR S.A.S. de fecha 09/11/2021, ratificada por Reunión Extraordinaria de Socios del 17/12/21 y del 05/04/24. Los reclamos y oposiciones de Ley deberán presentarse en: Av. Ejército Argentino N° 6820, Barrio Parque Don Bosco de la ciudad de Córdoba; dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, de acuerdo lo dispuesto por el artículo 88 incisos 4, 5 y 6 y el artículo 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades N°19.550.

3 días - N° 520717 - \$ 50883 - 10/4/2024 - BOE

#### EMPRESA SARMIENTO SRL

##### CRUZ DEL EJE

Por Acta de reunión de socios de fecha 15/05/2023, el Sr. Luis Alberto Sarmiento, DNI 20.081.321, cedió a Esteban Cruz Riveros, DNI 24.150.653, ciento cincuenta cuotas sociales que tenía en la sociedad, Empresa Sarmiento SRL (inscripta en el RPC Mat. 3176-B, con fecha 22/11/2020) y además, se resuelven por unanimidad modificar el contrato social en su artículo quinto quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: Capital social. El capital social se fija en la suma de pesos un millón trescientos treinta mil (\$ 1.330.000), dividido en mil (1000) cuotas sociales de pesos mil trescientos treinta (\$1.330) iguales cada una, las cuales han sido suscriptas íntegramente por los socios en este acto y de acuerdo a la siguiente proporción: el socio Esteban Cruz Riveros, DNI 24.150.653, suscribe la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales cuotas equivalentes a la suma de pesos doscientos sesenta y seis mil (\$266.000), y el Socio Luis Alberto Sarmiento, DNI 20.081.321, suscribe la cantidad de cuotas ochocientas (800) equivalente a la suma de pesos un millón sesenta y cuatro mil (\$1.064.000)."

1 día - N° 520740 - \$ 2211,90 - 10/4/2024 - BOE

#### DIFERENCIAL TRANSIERRAS SRL

Por Acta de reunión de socios de fecha 15/05/2023, el Sr. Luis Alberto Sarmiento, DNI 20.081.321, cedió a Esteban Cruz Riveros, DNI 24.150.653, diez cuotas sociales que tenía en la sociedad, DIFERENCIAL TRANSIERRAS

SRL (inscripta en el RPC 1720-B6, con fecha 03/06/2016) y además, se resuelven por unanimidad modificar el contrato social en su artículo cuarto quedando redactado de la siguiente manera: "CLÁUSULA CUARTA: El CAPITAL SOCIAL se establece en PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL (\$ 979.000) dividida en cien (100) cuotas de pesos NUEVE MIL SETECIENTOS NUEVE CON (\$9.790) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el Sr. LUIS ALBERTO SARMIENTO, suscribe el ochenta por ciento (80%) del capital social, o sea OCHENTA (80) cuotas, lo que representa la suma de Pesos SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS (\$783.200); y el Sr. ESTEBAN CRUZ RIVERO, suscribe el veinte por ciento (20%) del capital social, o sea VEINTE (20) cuotas, lo que representa la suma de Pesos CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS (\$195.800)."

1 día - N° 520749 - \$ 2078,50 - 10/4/2024 - BOE

#### FIRBANK MORALES S.A.S

Edicto rectificativo de edicto Nro. 518085 - FIRBANK MORALES S.A.S comunica que en el edicto N° 518085, publicado el día 26/03/2024, se consignó de manera incompleta el nombre de quien fuera designado director suplente. Donde dice "En este mismo acto se designa a la Sra. BELEN CARINO; DNI: 32.494.742, CUIT 27-32494742-1;" Debe decir "En este mismo acto se designa a la Sra. MARIA BELEN CARINO; DNI: 32.494.742, CUIT 27-32494742-1"...Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 27 de marzo de 2024.-

1 día - N° 520753 - \$ 1563 - 10/4/2024 - BOE

#### COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS CORREDORES PUBLICOS DE CORDOBA

En la ciudad de Córdoba, a los 05 días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, puesto a consideración de oficio la situación de cancelación de matrículas a colegiados con deudas superiores a dos años se procede a la siguiente Resolución: Y VISTOS: La situación de oficio respecto de cancelación de matrículas a colegiados con deudas superiores a dos años en sus obligaciones dinerarias (cuota, aporte colegial y fianzas anuales para el ejercicio profesional). Y CONSIDERANDO: Que el hecho de no cumplir con las obligaciones de pago para con la institución trae aparejado que dicho profesional no debería continuar con la matrícula Activa, y dado que se han realizado numerosas gestiones para la regularización de cuentas y a pesar de esto no se ha

demostrado voluntad de pago, que no es viable el cobro por vía judicial debido a que posterior a un análisis de la situación económica surge que no sería rentable debido a que en la gran mayoría de los casos se trata de personas insolventes, se procederá a tomar razón en el sistema informático, cancelar los certificados habilitante y matriculas profesionales de los siguientes colegiados: Cepeda Emanuel Federico DNI 31.479.616, Aimeri Maria Ines DNI 29095029, Villarroel Juan DNI 25.758.576, Celiz Leonor DNI 12.811.771, Figuejroa Osvaldo DNI 16508587, Oviedo Maria DNI 12.727.019, Romero Melian Matias DNI 30.180.514, Ganc Mirian DNI 14.565.582, Palandri Lorena DNI 23.954.389, Correa Edith Naomi DNI 14533486, Dominguez Maria Fernanda DNI 26350224, Salgado Paula Belen DNI 38337413, Bressan Pablo Andres DNI 21580194, Arnolfo Adrian DNI 21940313, Delamatta Eduardo DNI 11827956, Reynoso Laura DNI 21906625, Heredia Gladys DNI 14703336, Del Pino Claudia DNI 20728171, Mercado Jose DNI 26480895, Esrequis Alfonso DNI 26664039, Goyenechea Culla Maria Emilia DNI 29143995, Gulisano Arcos Juan Jose DNI 29308650, Galop Danisa DNI 28458139, Soria Silvina DNI 31218243, Barzabal Diego DNI 23525912, Ariza Valeria DNI 29843776, Rodriguez Maria Soledad DNI 35260644, Tello Jimena Yamila DNI 39027072, Decurnex Juan Carlos DNI 5058879, Cordoba Sergio DNI 32913065, Carrizo Juan Mauricio DNI 28579320, Corzo Acosta Alejandro DNI 26832280, Costamagna Diego Rodrigo DNI 26290565, Bijelich Maria Lorena DNI 25023845, Ozan Marcelo Alberto DNI 22115082, Leal Cesar DNI 33699170, Casas Roberto Osvaldo DNI 17823543, Bustamante Maria DNI 31118560, Cejas Leonardo DNI 29305939, Subies Gaston DNI 32015523, Ganc Miriam DNI 14565582, Roman Jorge Luis DNI 16530339, Marchioni Lorena DNI 24023646, Espamer Yanina Lorena DNI 23752726, Palandri Lorena 23954389, Callegaris Monica DNI 28444184, Perez Ayelen DNI 34940881, Berton Silvina DNI 29181535, Pan Maria Jose DNI 30661861, Baños Maria Belen DNI 26902327, Lopez Silvina DNI 21719605, Tobares Maria DNI 22093743, Freytes Rolando DNI 24474513, Pereyra Rodrigo DNI 37853895, Gussio Silvio DNI 11034517, Donadio Cecilia DNI 34446977, Hernandez Claudio DNI 24326212, Ramallo Ismael DNI 25451993, Rodriguez Fernando DNI 26789033, Clemenz Sebastian DNI 27423670, Guevara Matias DNI 30468696, Volano Natali DNI 32795977, Mandrile Nestor DNI 6304746, Ferrero Maria DNI 6448551, Uran Julio Cesar DNI 28455428, Favret Yanina DNI 29015460, Chiesa Esteban DNI 14287809, Cross Daniel DNI 23278689, Lopez Jose Miguel DNI

25625078, Brito Laura Betiana DNI 28301404, Caporalini Rodrigo DNI 29869615, Romero Melian Matias DNI 30180514, Oviedo Maria DNI 34234310, Depetris Roman DNI 31976732, Giacomello Juan DNI 18181937, Agusti Alberto DNI 4408600, Lopez Ana Maria DNI 11785473, Biego Andrea DNI 13726432, Aguzzi Esteban DNI 17207764, Ermacora Walter DNI 14511625, Mascotti Maria Lia DNI 18174521, Mamani Silvia DNI 18444927, Gomez Adrian DNI 20621032, Lisai Javier DNI 23057905, Roldan Ramon DNI 23255618, Robledo German DNI 25289859, Chirinos Patricio DNI 26468824, Mercado Carolina DNI 27078644, Baiocchi Luciano DNI 28064291, Astesano Roger DNI 28626258, Ocampo Mario DNI 28626424, Gonzalez Maria Jose DNI 29095050, Herrera Leticia DNI 28625914, Bettiol Jose DNI 26913908, Borda Fernando DNI 23823512, Gil Gisela DNI 30267934, Caisutti Melisa DNI 33323967, Ferrari Martin DNI 33592219, Preciado Luza Dora DNI 33787717, Romero Cynthia DNI 33320414, Baraldo Natalia DNI 30818083, Acosta Facundo DNI 37523297, Guevara Emanuel DNI 40964046, Quiñones Georgina DNI 33975090, Marquez Villaseca Slavia DNI 36145545, Di Gennaro Agsutin DNI 34839909, Carrizo Stefania DNI 39172999, Kreiker Camila DNI 3970500, Gonzalez Juan Agustin DNI 40518843, De Olmos Carlos Eduardo DNI 6518567, Rampulla Juan Carlos DNI 7966885, Duffey Estela DNI 92631242, Pedersen Guillermo DNI 30061805, Herrera Flavia DNI 32491794, Darsie Diego DNI 28853403, Ceballos Jose DNI 11646127, Lopez Vanina Celeste DNI 32406313, Plantino German DNI 21808032, Castoldi Maria Belen DNI 34815556, Vega Diego DNI 10770555, Vega Maria Cristina DNI 11236245, Celiz Leonor DNI 12811771, Figueroa Osvaldo DNI 16508587, Sanchez Irma Isabel DNI 18324980, De Goycochea Claudia DNI 18488086, Paoni Claudio DNI 20817751, Lepez Cortez Oscar DNI 21362024, Aguirre Norma DNI 23105978, Martinez Lucero DNI 23460069, Di Gregorio Juan Jose DNI 24016649, Larrosa Cristian Eduardo DNI 24173475, Muñoz Silvia DNI 24692513, Milazzo Fernando DNI 24991899, Pomme Gabriela DNI 25336282, Lezcano Jorge DNI 25756309, Villarroel Juan DNI 25758576, Romero Gabriela Noemi DNI 27393389, Fernandez Laspair DNI 28854637, Becerica Juan Pablo DNI 29879336, Molina Matias Raul DNI 30329871, Martinelli Silvia DNI 30570837, Luque Natalia DNI 30971260, Bulacio Natalia DNI 31357057, Lopez Noeli DNI 31768202, Pacheco Angelica DNI 31769489, Pinat Hugo DNI 32281398...Por lo expuesto, SE RESUELVE: 1) Proceder a la baja definitiva del sistema informático de las matriculas profesionales y certificados habilitantes, de los siguientes

profesionales Cepeda Emanuel Federico DNI 31.479.616, Aimeri Maria Ines DNI 29095029, Villarroel Juan DNI 25.758.576, Celiz Leonor DNI 12.811.771, Figuejroa Osvaldo DNI 16508587, Oviedo Maria DNI 12.727.019, Romero Melian Matias DNI 30.180.514, Ganc Mirian DNI 14.565.582, Palandri Lorena DNI 23.954.389, Correa Edith Naomi DNI 14533486, Dominguez Maria Fernanda DNI 26350224, Salgado Paula Belen DNI 38337413, Bressan Pablo Andres DNI 21580194, Arnolfo Adrian DNI 21940313, Delamatta Eduardo DNI 11827956, Reynoso Laura DNI 21906625, Heredia Gladys DNI 14703336, Del Pino Claudia DNI 20728171, Mercado Jose DNI 26480895, Esrequis Alfonso DNI 26664039, Goyenechea Culla Maria Emilia DNI 29143995, Gulisano Arcos Juan Jose DNI 29308650, Galop Danisa DNI 28458139, Soria Silvina DNI 31218243, Barzabal Diego DNI 23525912, Ariza Valeria DNI 29843776, Rodriguez Maria Soledad DNI 35260644, Tello Jimena Yamila DNI 39027072, Decurnex Juan Carlos DNI 5058879, Cordoba Sergio DNI 32913065, Carrizo Juan Mauricio DNI 28579320, Corzo Acosta Alejandro DNI 26832280, Costamagna Diego Rodrigo DNI 26290565, Bijelich Maria Lorena DNI 25023845, Ozan Marcelo Alberto DNI 22115082, Leal Cesar DNI 33699170, Casas Roberto Osvaldo DNI 17823543, Bustamante Maria DNI 31118560, Cejas Leonardo DNI 29305939, Subies Gaston DNI 32015523, Ganc Miriam DNI 14565582, Roman Jorge Luis DNI 16530339, Marchioni Lorena DNI 24023646, Espamer Yanina Lorena DNI 23752726, Palandri Lorena 23954389, Callegaris Monica DNI 28444184, Perez Ayelen DNI 34940881, Berton Silvina DNI 29181535, Pan Maria Jose DNI 30661861, Baños Maria Belen DNI 26902327, Lopez Silvina DNI 21719605, Tobares Maria DNI 22093743, Freytes Rolando DNI 24474513, Pereyra Rodrigo DNI 37853895, Gussio Silvio DNI 11034517, Donadio Cecilia DNI 34446977, Hernandez Claudio DNI 24326212, Ramallo Ismael DNI 25451993, Rodriguez Fernando DNI 26789033, Clemenz Sebastian DNI 27423670, Guevara Matias DNI 30468696, Volano Natali DNI 32795977, Mandrile Nestor DNI 6304746, Ferrero Maria DNI 6448551, Uran Julio Cesar DNI 28455428, Favret Yanina DNI 29015460, Chiesa Esteban DNI 14287809, Crosse Daniel DNI 23278689, Lopez Jose Miguel DNI 25625078, Brito Laura Betiana DNI 28301404, Caporalini Rodrigo DNI 29869615, Romero Melian Matias DNI 30180514, Oviedo Maria DNI 34234310, Depetris Roman DNI 31976732, Giacomello Juan DNI 18181937, Agusti Alberto DNI 4408600, Lopez Ana Maria DNI 11785473, Biego Andrea DNI 13726432, Aguzzi Esteban DNI 17207764, Ermacora Walter DNI 14511625, Mas-

cotti Maria Lia DNI 18174521, Mamani Silvia DNI 18444927, Gomez Adrian DNI 20621032, Lisai Javier DNI 23057905, Roldan Ramon DNI 23255618, Robledo German DNI 25289859, Chirinos Patricio DNI 26468824, Mercado Carolina DNI 27078644, Baiocchi Luciano DNI 28064291, Astesano Roger DNI 28626258, Ocampo Mario DNI 28626424, Gonzalez Maria Jose DNI 29095050, Herrera Leticia DNI 28625914, Bettiol Jose DNI 26913908, Borda Fernando DNI 23823512, Gil Gisela DNI 30267934, Caisutti Melisa DNI 33323967, Ferrari Martin DNI 33592219, Preciado Luza Dora DNI 33787717, Romero Cynthia DNI 33320414, Baraldo Natalia DNI 30818083, Acosta Facundo DNI 37523297, Guevara Emanuel DNI 40964046, Quiñones Georgina DNI 33975090, Marquez Villaseca Slavia DNI 36145545, Di Gennaro Agsutin DNI 34839909, Carrizo Stefania DNI 39172999, Kreiker Camila DNI 3970500, Gonzalez Juan Agustin DNI 40518843, De Olmos Carlos Eduardo DNI 6518567, Rampulla Juan Carlos DNI 7966885, Duffey Estela DNI 92631242, Pedersen Guillermo DNI 30061805, Herrera Flavia DNI 32491794, Darsie Diego DNI 28853403, Ceballos Jose DNI 11646127, Lopez Vanina Celeste DNI 32406313, Plantino German DNI 21808032, Castoldi Maria Belen DNI 34815556, Vega Diego DNI 10770555, Vega Maria Cristina DNI 11236245, Celiz Leonor DNI 12811771, Figueroa Osvaldo DNI 16508587, Sanchez Irma Isabel DNI 18324980, De Goycochea Claudia DNI 18488086, Paoni Claudio DNI 20817751, Lepez Cortez Oscar DNI 21362024, Aguirre Norma DNI 23105978, Martinez Lucero DNI 23460069, Di Gregorio Juan Jose DNI 24016649, Larrosa Cristian Eduardo DNI 24173475, Muñoz Silvia DNI 24692513, Milazzo Fernando DNI 24991899, Pomme Gabriela DNI 25336282, Lezcano Jorge DNI 25756309, Villarroel Juan DNI 25758576, Romero Gabriela Noemi DNI 27393389, Fernandez Laspair DNI 28854637, Becerica Juan Pablo DNI 29879336, Molina Matias Raul DNI 30329871, Martinelli Silvia DNI 30570837, Luque Natalia DNI 30971260, Bulacio Natalia DNI 31357057, Lopez Noeli DNI 31768202, Pacheco Angelica DNI 31769489, Pinat Hugo DNI 32281398 2). Notifíquese mediante publicación en el boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por el plazo de un (1) día .- 3) Colóquese ad referendum del Directorio.

1 día - N° 521111 - \$ 36963,50 - 10/4/2024 - BOE

#### GRUPO MACROCOR S.A.S.

Por Acta de reunión del 20/03/24 se resolvió designar como administradores titulares a los Sres. Yago Ernesto Navarro D.N.I. 31278088, CUIT 20-31278088-8, nacido el 21/01/1985, soltero,



argentino, comerciante, domicilio real en calle Chazarreta N° 2028 Córdoba, Argentina y Gastón Alberto Rosato D.N.I N° 29.476.446, CUIT 20-29476446-2, nacido el 21/05/1982, casado, argentino, licenciado en administración de empresas, con domicilio real en avenida Tissera lote 70 702 Barrio Molinos de Viento, Mendiola, Córdoba, Argentina y como administrador suplente al Sr. Otilio Daniel Rosato DNI 10.093.532, CUIT 20-10093532-6, nacido 10/01/52, médico, casado, con domicilio en Bv. Chacabuco N° 847 13 A de la ciudad de Córdoba, Córdoba, Argentina.

1 día - N° 521159 - \$ 2642,50 - 10/4/2024 - BOE

#### FUTBOL GALLO S.A.S

#### SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Edicto complementario del publicado bajo aviso N° 513130 de fecha 08.03.2024 - Se complementa el edicto referenciado por cuanto mediante Reunión de Socios N°5 de fecha 03.04.2024 se rectificó y ratificó lo resuelto en Reunión de Socios N°4 de fecha 26.02.2024. Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

1 día - N° 521199 - \$ 1137,50 - 10/4/2024 - BOE

#### GRUPO DECAZA S.A.

#### VILLA CARLOS PAZ

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 04 de abril de 2016 se resolvió designar las siguientes autoridades: Director Titular Presidente al Sr. Darío Martín Castellino D.N.I. N° 29.308.871 y como Director Suplente al Sr. Mauro Daniel Zanon D.N.I. N° 28.849.720.

1 día - N° 521217 - \$ 997,50 - 10/4/2024 - BOE

#### 31 DE JULIO S.A.S.

#### VILLA MARIA

RATIFICACIÓN DE ACTA N° 4 – MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL - Por Acta de reunión de socios unánime y autoconvocada de fecha 14/02/2024, se ratificó el acta N° 4 "ELECCIÓN DE AUTORIDADES - REFORMA DEL ESTATUTO" celebrada el 25 de agosto de 2023 y se modificó el objeto social. De esta forma, se decidió eliminar el inciso 8 del artículo 4 del Acta Constitutiva, el cual quedo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o priva-

das, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento".

1 día - N° 521266 - \$ 12964 - 10/4/2024 - BOE

#### SERVICIOS S.A., NEWCOR S.A.S. Y ZOKFA S.A.S.

Fusión Escisión - Por Asamblea General Extraordinaria N° 6 del 05/04/24, de SERVICIOS S.A., se resolvió revocar y dejar sin efecto la Asamblea General Extraordinaria N°5 del 20/09/23, (publicada el 27/09/23) que aprueba la rectificación y ratificación del Compromiso previo de Fusión Escisión de fecha 29/09/21 y Por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 05/04/24, NEWCOR S.A.S. resolvió revocar y dejar sin efecto la Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 21/09/23 (publicada el 27/09/23), que aprueba la rectificación y ratificación del Compromiso previo de Fusión Escisión de fecha 29/09/21. Por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 05/04/24, ZOKFA S.A.S. resolvió revocar y dejar sin efecto la Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 21/09/23 (publicada el 27/09/23) que aprueba la rectificación y ratificación del Compromiso previo de Fusión Escisión de fecha 29/09/21.

2 días - N° 521065 - \$ 6510 - 10/4/2024 - BOE

#### KYTROM S.A. Y AMFE GROUP S.A.

KYTROM S.A. (CUIT 30-68900287-7) - AMFE GROUP S.A. (CUIT 30-71837502-5). En los términos del art. 88 de la Ley N° 19.550, se hace saber que en virtud del Compromiso Previo de Escisión - Fusión suscripto el 26/03/2024 entre KYTROM S.A. y AMFE GROUP S.A., la sociedad KYTROM S.A., con sede social en Venezuela 634, Piso 4, Oficina 18, CABA, inscripta ante la IGJ con fecha 13/06/1996 bajo el número 5456 del libro 119, tomo - de Sociedades por Acciones, y cuya valuación del activo es de \$ 429.273.308,32 y del pasivo de \$3.295.591,39 según surge del Balance Especial al 31/12/2023, escindirá parte de su patrimonio para fusionarse con AMFE GROUP S.A., con sede social en Boulevard San Juan 222, piso 12, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, inscripta por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la ciudad y provincia de Córdoba, República Argentina, en el Registro Público - Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 38221-A con fecha 18/12/2023, y cuya valuación del activo es de \$



100.000 y del pasivo de \$0 según surge del Balance Especial al 31/12/2023. El compromiso previo de escisión - fusión de fecha 26/03/2024 ha sido aprobado por el Directorio de KYTROM S.A. y AMFE GROUP S.A. en las reuniones de fecha 26/03/2024 y por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades celebradas el 27/03/2024. La valuación del patrimonio de KYTROM S.A. escindido asciende a \$113.461.722 según surge del Balance Especial de Escisión al 31/12/2023 y el nuevo capital social de la sociedad AMFE GROUP S.A. es de \$ 113.561.722, en virtud del aumento de capital decidido de \$ 113.461.722. La presente reorganización se efectúa con efectos contables y fiscales al 1 de mayo de 2024. Oposición de ley en Esmeralda 1320, Piso 7 Departamento "A" CABA. El firmante lo hace en su carácter de autorizado en el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/03/2024 de AMFE GROUP S.A. y en el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/03/2024 de KYTROM S.A.

3 días - N° 521307 - \$ 21745,50 - 12/4/2024 - BOE

#### **E.T. S.A.**

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria N° 22 del 05/02/2024, que ratifica Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 28/02/2020, en ambas se designan las siguientes autoridades: Presidente: Roberto Alfredo Rebello (DNI N° 14.678.453) y Director Suplente Jonathan Rebello (DNI N° 36.147.738).-

1 día - N° 521396 - \$ 1092 - 10/4/2024 - BOE

#### **TOMA TU LUGAR TRAINING S.A.S.**

Constitución de fecha 20/03/2024. Socios: 1) JORGE NICOLAS PARETTI, D.N.I. N° 37481528, CUIT/CUIL N° 20347882276, nacido/a el día 08/03/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Bonciolini Ubic Sat 314783 S 642644 W, manzana 73, lote 6A, barrio Colinas De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TOMA TU LUGAR TRAINING S.A.S. Sede: Boulevard Bonciolini Ubic Sat 314783 S 642644 W, manzana 73, lote 6A, barrio Colinas De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de

obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideico-

misaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 10 acciones de valor nominal Cuarenta Mil Quinientos Sesenta (40560.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE NICOLAS PARETTI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE NICOLAS PARETTI, D.N.I. N° 37481528 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEFANIA BELEN JUAREZ, D.N.I. N° 33605917 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE NICOLAS PARETTI, D.N.I. N° 37481528. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 521301 - s/c - 10/4/2024 - BOE

#### **GANADOS CA-MON S.A.S.**

Constitución de fecha 23/03/2024. Socios: 1) ALDO NICOLAS CABRERA, D.N.I. N° 34788227, CUIT/CUIL N° 20347882276, nacido/a el día 07/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Esteban Mondino 217, de la ciudad de San Jose De La Dormida, Departamento Tulumba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GANADOS CA-MON S.A.S. Sede: Calle Esteban Mondino 217, de la ciudad de San Jose De La Dormida, Departamento Tulumba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros,

pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor

nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALDO NICOLAS CABRERA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALDO NICOLAS CABRERA, D.N.I. N° 34788227 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO ELIAS MONTENEGRO, D.N.I. N° 35791437 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALDO NICOLAS CABRERA, D.N.I. N° 34788227. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 521304 - s/c - 10/4/2024 - BOE

#### NOVILLITO S.A.S.

Constitución de fecha 25/03/2024. Socios: 1) SEBASTIAN MAGRA, D.N.I. N° 27322102, CUIT/CUIL N° 20273221027, nacido/a el día 14/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leandro N Alem 500, barrio Terminal, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NOVILLITO S.A.S. Sede: Calle Estanguet Pedro 62, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación

directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN MAGRA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN MAGRA, D.N.I. N° 27322102 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma indi-

vidual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA INES MAGRA, D.N.I. N° 26487964 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN MAGRA, D.N.I. N° 27322102. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 521310 - s/c - 10/4/2024 - BOE

#### **GRUPO GONIC S.A.S.**

Constitución de fecha 27/03/2024. Socios: 1) NICOLAS CHIARAMELLO, D.N.I. N° 39026128, CUIT/CUIL N° 20390261285, nacido/a el día 05/09/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 1032, barrio Centro, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO CHIARAMELLO, D.N.I. N° 43927942, CUIT/CUIL N° 20439279428, nacido/a el día 27/03/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 1032, barrio Centro, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO GONIC S.A.S. Sede: Calle 12 De Octubre 1032, barrio Centro, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 405600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS CHIARAMELLO, suscribe la cantidad de 202800 acciones. 2) GONZALO CHIARAMELLO, suscribe la cantidad de 202800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS CHIARAMELLO, D.N.I. N° 39026128 en el carácter de administrador ti-

tular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO CHIARAMELLO, D.N.I. N° 43927942 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS CHIARAMELLO, D.N.I. N° 39026128. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 521314 - s/c - 10/4/2024 - BOE

#### **RIVOT S.A.S.**

Constitución de fecha 27/03/2024. Socios: 1) ALVARO FERNANDO MOLA, D.N.I. N° 21999025, CUIT/CUIL N° 20219990252, nacido/a el día 18/12/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle San Martin 1396, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RIVOT S.A.S. Sede: Calle San Martin 1396, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. 7) Creación, producción, elaboración, transformación,

desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALVARO FERNANDO MOLA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALVARO FERNANDO MOLA, D.N.I. N° 21999025 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER CARLOS MOLA, D.N.I. N° 24521169 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALVARO FERNANDO MOLA, D.N.I. N° 21999025. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 521320 - s/c - 10/4/2024 - BOE

#### EL CHERO SY R S.A.S.

Constitución de fecha 21/03/2024. Socios: 1) PABLO DANIEL REYNOSO, D.N.I. N° 35672374, CUIT/CUIL N° 20356723741, nacido/a el día 14/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 1143, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EZEQUIEL SAINZ, D.N.I. N° 36631308, CUIT/CUIL N° 20366313088, nacido/a el día 28/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nacional 8 85, de la ciudad de Chajan, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. De-

nomiación: EL CHERO SY R S.A.S. Sede: Calle San Martin 391, barrio Centro, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO DANIEL REYNOSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EZEQUIEL SAINZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO DANIEL REYNOSO, D.N.I. N° 35672374 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EZEQUIEL SAINZ, D.N.I. N° 36631308 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DANIEL REYNOSO, D.N.I. N° 35672374. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 521327 - s/c - 10/4/2024 - BOE

#### ALPHA SECURITY BUSINESS SOLUTION S.A.S.

Constitución de fecha 25/03/2024. Socios: 1) LEONARDO RAFAEL PIOLA, D.N.I. N° 37127546, CUIT/CUIL N° 20371275461, nacido/a el día 13/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle General Soler 2411, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) WALTER DECENA, D.N.I. N° 32000779, CUIT/CUIL N° 20320007799, nacido/a el día 28/02/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Timbo 2472, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la



Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ALPHA SECURITY BUSINESS SOLUTION S.A.S. Sede: Calle Santiago Del Estero 1057, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicios de seguridad integral. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO RAFAEL PIOLA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) WALTER DECENA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO RAFAEL PIOLA, D.N.I. N° 37127546 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER DECENA, D.N.I. N° 32000779 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO RAFAEL PIOLA, D.N.I. N° 37127546. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 521335 - s/c - 10/4/2024 - BOE

#### **FRATAUROS S.A.S.**

Constitución de fecha 29/02/2024. Socios: 1) JUAN CARLOS FLORES, D.N.I. N° 33542472, CUIT/CUIL N° 20335424728, nacido/a el día 27/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marti Sur Jose 1057, de la ciudad de San Juan, Departamento Capital, de la Provincia de San Juan, República Argentina. Denominación: FRATAUROS S.A.S. Sede: Calle Arteaga Francisco De 730, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directa-

mente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Diez Mil (410000) representado por 410 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS FLORES, suscribe la cantidad de 410 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CARLOS FLORES, D.N.I. N° 33542472 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARÍA ALEJANDRA GARCIA, D.N.I. N° 21756155 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS FLORES, D.N.I. N° 33542472. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 521346 - s/c - 10/4/2024 - BOE

#### **DANTINO S.A.S.**

Constitución de fecha 28/03/2024. Socios: 1) MARCIA GUADALUPE MORO, D.N.I. N° 32099310, CUIT/CUIL N° 27320993100, nacido/a el día 20/12/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Psicología, con domicilio real en Avenida Celso Barrios 3609, manzana 21, lote 39, barrio Claros Del Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DANTINO S.A.S. Sede: Avenida Av Valparaiso 4490, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional

o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limita-

ciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCIA GUADALUPE MORO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCIA GUADALUPE MORO, D.N.I. N° 32099310 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSEFINA MORO, D.N.I. N° 39691459 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCIA GUADALUPE MORO, D.N.I. N° 32099310. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 521312 - s/c - 10/4/2024 - BOE

#### **SPORTVISION S.A.S.**

Constitución de fecha 03/04/2024. Socios: 1) FEDERICO IVAN PUCHETA, D.N.I. N° 28432767, CUIT/CUIL N° 20284327676, nacido/a el día 04/02/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ejercito Argentino 9520, manzana 69, lote 11, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EUGENIA CLARISA IFIGENIA MINGOLLA, D.N.I. N° 28319583, CUIT/CUIL N° 27283195835, nacido/a el día 25/04/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ejercito Argentino 9520, manzana 69, lote 11, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NICOLAS NAHUEL MINGOLLA, D.N.I. N° 32027395, CUIT/CUIL N° 20320273952, nacido/a el día 12/02/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida 27 De Abril 2260, piso 1, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SPORTVISION S.A.S. Sede: Calle Caseros 380, piso 3, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de

terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de predios deportivos, en todas sus especialidades; actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte; alquiler de canchas de fútbol, tenis, pádel, y la enseñanza de los mismos. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 3) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, torneos deportivos, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO IVAN PUCHETA, suscribe la cantidad de 420 acciones. 2) EUGENIA CLARISA IFIGENIA MINGOLLA, suscribe la cantidad de 245 acciones. 3) NICOLAS NAHUEL MINGOLLA, suscribe la cantidad de 35 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO IVAN PUCHETA, D.N.I. N° 28432767 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EUGENIA CLARISA IFIGENIA MINGOLLA, D.N.I. N° 28319583 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO IVAN PUCHETA, D.N.I. N° 28432767. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 521356 - s/c - 10/4/2024 - BOE

### **LONFRANZ NEGOCIOS S.A.S.**

Constitución de fecha 04/04/2024. Socios: 1) FRANCISCO EMILIANO LÓPEZ, D.N.I. N° 30200392, CUIT/CUIL N° 20302003921, nacido/a el día 16/12/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle 27 De Abril 450, piso 8, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República

Argentina. Denominación: LONFRANZ NEGOCIOS S.A.S. Sede: Calle 27 De Abril 450, piso 8, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás ac-

tividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Cuatrocientos Mil (1400000) representado por 100 acciones de valor nominal Catorce Mil (14000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO EMILIANO LÓPEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO EMILIANO LÓPEZ, D.N.I. N° 30200392 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARÍA ANGÉLICA TEYSSANDIER, D.N.I. N° 32592467 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO EMILIANO LÓPEZ, D.N.I. N° 30200392. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 521362 - s/c - 10/4/2024 - BOE

### **ANEMAR S.A.S.**

Constitución de fecha 05/04/2024. Socios: 1) ANDREA CECILIA LAURITA, D.N.I. N° 30849901, CUIT/CUIL N° 23308499014, nacido/a el día 09/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martín 823, de la ciudad de Santiago Temple, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALBERTO MATIAS POZZI, D.N.I. N° 31804544, CUIT/CUIL N° 20318045446, nacido/a el día 28/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maldonado Vitaliano 243, barrio Sur, de la ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ANEMAR

S.A.S. Sede: Calle San Martín 823, de la ciudad de Santiago Temple, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar

y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos Cinco Con Sesenta Céntimos (405.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDREA CECILIA LAURITA, suscribe la cantidad de 990 acciones. 2) ALBERTO MATIAS POZZI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDREA CECILIA LAURITA, D.N.I. N° 30849901 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALBERTO MATIAS POZZI, D.N.I. N° 31804544 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDREA CECILIA LAURITA, D.N.I. N° 30849901. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 521372 - s/c - 10/4/2024 - BOE

#### **ENIVET CLINICA VETERINARIA S.A.S.**

Constitución de fecha 03/04/2024. Socios: 1) MARIA LAURA VALENCIA, D.N.I. N° 30651778, CUIT/CUIL N° 27306517789, nacido/a el día 28/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Vieytes Juan Hipólito 198, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) AYELEN MARCELA RUBIO ARGUELLO, D.N.I. N° 33380722, CUIT/CUIL N° 27333807225, nacido/a el día 12/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Vieytes Juan Hipólito 198, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Ar-

gentina. Denominación: ENIVET CLINICA VETERINARIA S.A.S. Sede: Calle Vieytes Juan Hipólito 198, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-



das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos Cinco Con Sesenta Céntimos (405.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LAURA VALENCIA, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) AYELEN MARCELA RUBIO ARGUELLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA LAURA VALENCIA, D.N.I. N° 30651778 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AYELEN MARCELA RUBIO ARGUELLO, D.N.I. N° 33380722 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA LAURA VALENCIA, D.N.I. N° 30651778. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 521385 - s/c - 10/4/2024 - BOE

#### **AGRODYNAMIC S.A.S.**

Constitución de fecha 03/04/2024. Socios: 1) TEODOLINDA FIDELA DIAZ, D.N.I. N° 14192851, CUIT/CUIL N° 27141928517, nacido/a el día 23/07/1960, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle 12 De Octubre Oeste 39, barrio Las Violetas, de la ciudad de Piquillín, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FREDY CRISTIAN MANGINI, D.N.I. N° 27022261, CUIT/CUIL N° 20270222618, nacido/a el día 19/02/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle 12 De Octubre Oeste 39, barrio Las Violetas, de

la ciudad de Piquillín, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DANIELA SOLEDAD MANGINI, D.N.I. N° 27809942, CUIT/CUIL N° 27278099429, nacido/a el día 28/05/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle 12 De Octubre Oeste 39, barrio Las Violetas, de la ciudad de Piquillín, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) LETICIA MARINA MANGINI, D.N.I. N° 28770037, CUIT/CUIL N° 27287700372, nacido/a el día 25/05/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle 12 De Octubre Oeste 39, barrio Las Violetas, de la ciudad de Piquillín, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) HEBER GUSTAVO MANGINI, D.N.I. N° 29630643, CUIT/CUIL N° 20296306437, nacido/a el día 12/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle 12 De Octubre Oeste 39, barrio Las Violetas, de la ciudad de Piquillín, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) FABRICIO IVAN MANGINI, D.N.I. N° 38418684, CUIT/CUIL N° 20384186840, nacido/a el día 18/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle 12 De Octubre Oeste 39, barrio Las Violetas, de la ciudad de Piquillín, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGRODYNAMIC S.A.S. Sede: Calle 12 De Octubre Oeste 39, barrio Las Violetas, de la ciudad de Piquillín, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazón o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, tamberos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal; (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agrícolas, ganaderos, lácteos y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elabora-

ción; (iii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos ganaderos y agrícolas, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos ganaderos y agrícolas y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales; (v) Producción agrícola y ganadera en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (vi) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, tamberos, hortícolas, frutihortícolas, florícolas, forestales y viveros. Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de todos los productos y subproductos de allí obtenidos; (vii) Cría, recría, invernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino, caballo y cualquier otra); (viii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, frutihortícolas y de granja; (ix) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; (x) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros, consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente; y (xi) Realización

de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa y/o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Mil (900000) representado por 9000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TEODOLINDA FIDELA DIAZ, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) FREDY CRISTIAN MANGINI, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 3) DANIELA SOLEDAD MANGINI, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 4) LETICIA MARINA MANGINI, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 5) HEBER

GUSTAVO MANGINI, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 6) FABRICIO IVAN MANGINI, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FREDY CRISTIAN MANGINI, D.N.I. N° 27022261 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABRICIO IVAN MANGINI, D.N.I. N° 38418684 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FREDY CRISTIAN MANGINI, D.N.I. N° 27022261. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 521407 - s/c - 10/4/2024 - BOE

#### **DON SINFOROSO SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.S.**

Constitución de fecha 27/03/2024. Socios: 1) LUCAS LEONEL PAEZ, D.N.I. N° 35894297, CUIT/CUIL N° 20358942971, nacido/a el día 14/03/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle L Capandegui 809, barrio Las Flores, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DON SINFOROSO SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.S. Sede: Calle L Capandegui 809, barrio Las Flores, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 40560 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS LEONEL PAEZ, suscribe la cantidad de 40560 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS LEONEL PAEZ, D.N.I. N° 35894297 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de

forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAULA AYLEN LIENDO, D.N.I. N° 36480002 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS LEONEL PAEZ, D.N.I. N° 35894297. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 521421 - s/c - 10/4/2024 - BOE

#### **FCO. FURLAN Y ASOC. S.A.**

Edicto Rectificadorio del N° 518161 de fecha 27.03.2024.- Título debe decir: "FCO. FURLAN Y ASOC. S.A.", en Denominación debe decir "FCO. FURLAN Y ASOC. S.A.S. " - Donde dice Lumila Messa debe decir LUDMILA MESSA.-

1 día - N° 521350 - \$ 812 - 10/4/2024 - BOE

#### **LINKSTORE ARGENTINA S.A.S**

Por acta de reunión de socios de fecha 28/03/2024 se resolvió ratificar el acta de reunión de socios de fecha 21/12/2023, que queda redactada de la siguiente manera: "ACTA DE REUNION SOCIAL: En la ciudad de Córdoba, a los 21 días del mes de diciembre de dos mil veintitrés, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sede social de manera auto convocada los accionistas de LINKSTORE ARGENTINA S.A.S el Sr. Leandro Rodolfo Garat, DNI 24.490.161. Se deja constancia de que se encuentra presente el 100% del capital social. Declarada abierta la sesión, el Sr. Garat expresa el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con el Señor Administrador suscriban el acta de asamblea. 2) Elección de autoridades y la consecuente modificación del Artículo 7° y Artículo 8° del Estatuto. 3) Autorización. PRIMERO: Para cumplir con el primer punto del orden del día se designa al Sr. Garat para suscribir el acta de esta asamblea conjuntamente con el Sr. Administrador. SEGUNDO: Puesto a consideración el segundo punto del orden del día, el Sr. Leandro Rodolfo Garat manifiesta que atento a haber renunciado con fecha 20/09/2023 el Sr. Matías Antonio Garat a su cargo de Administrador Titular y Representante Legal, se debe proceder a nombrar un nuevo Administrador Titular y Representante Legal. A tal fin, se resuelve por unanimidad designar al Sr. Leandro Rodolfo Garat, D.N.I. 24.490.161, argentino, nacido el día 06/02/1975, de estado civil soltero, de profesión contador público, como Administrador Titular y representante legal de la sociedad; y a la Sra. Frances Mariana del Carmen Garat, D.N.I. 16.652.535, argentina, nacida el día 20/07/1964,

de estado civil divorciada, de profesión médica, como Administrador Suplente. Presentes en este acto los Sres. Leandro Rodolfo Garat y Frances Mariana del Carmen Garat, aceptan los nombramientos efectuados a cada cual, declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de ley, y fijan domicilio en calle Humberto Primo 670. Lo resuelto implica modificar el Instrumento Constitutivo en su Artículo 7° y 8°, los cuales se propone queden redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Leandro Rodolfo Garat, DNI 24.490.161, CUIT 20-24490161-2, nacido el día 06/02/1975, estado civil soltero, de profesión contador público, con domicilio real en Lote 8 Manzana 26 del Country El Bosque, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, que revistara el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sra. Frances Mariana del Carmen Garat, D.N.I. 16.652.535, CUIT 27-16652535-2, nacida el 20/07/1964, de profesión médica, con domicilio real en Colec 12 de Octubre n°640, B° Condominio Pilar, Pilar, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Leandro Rodolfo Garat, DNI 24490161, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." La moción es aprobada por unanimidad. TERCERO: Luego de deliberar, se resolvió autorizar a los Dres. Lucía Irigo y/o Juan Cruz Álvarez Ferrer, para que en forma conjunta o indistinta, realicen los trámites necesarios por ante Inspección de Personas Jurídicas y subsanen las observaciones que pueda realizar la autoridad de contralor, facultándolos expresamente para plantear todos los recursos legales en contra de las objeciones mencionadas, tales como los previstos por el art. 169 de la ley de sociedades u otros similares, y para que soliciten y obtengan la correspondiente inscripción en el

Registro Público de Comercio. No habiendo más temas que tratar, se levantó la sesión, dejándose constancia que el quórum se mantuvo durante toda la asamblea y todas las decisiones fueron tomadas por unanimidad."

1 día - N° 520505 - \$ 10259,60 - 10/4/2024 - BOE

#### **PLAZA BBIKE S.A.S**

Reforma de Estatuto. Elección de autoridades - Por acta de reunión de socios de fecha 28/03/2024 se resolvió: 1) Ratificar en todos sus términos el acta de reunión de socios de fecha 19/04/2021, revocando en su totalidad lo resuelto en el acta de fecha 08/10/2019; 2) Ratificar en todos sus términos el acta de reunión de fecha 21/12/2023, que refleja la voluntad de los socios en cuanto a la composición de las autoridades societarias y la redacción del instrumento constitutivo, cuyo contenido se transcribe para mayor claridad y completitud de la presente acta: "ACTA DE REUNION SOCIAL: En la ciudad de Córdoba, a los 21 días del mes de diciembre de dos mil veintitrés, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sede social de manera auto convocada los accionistas de PLAZA BBIKE S.A.S el Sr. Leandro Rodolfo Garat, DNI 24.490.161. Se deja constancia de que se encuentra presente el 100% del capital social. Declarada abierta la sesión, el Sr. Garat expresa el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con el Señor Administrador suscriban el acta de asamblea. 2) Elección de autoridades y la consecuente modificación del Artículo 7° del Estatuto. 3) Autorización. PRIMERO: Para cumplir con el primer punto del orden del día se designa al Sr. Garat para suscribir el acta de esta asamblea conjuntamente con el Sr. Administrador. SEGUNDO: Puesto a consideración el segundo punto del orden del día, el Sr. Leandro Rodolfo Garat manifiesta que atento a haber renunciado con fecha 20/09/2023 el Sr. Matías Antonio Garat a su cargo de Administrador Suplente, se debe proceder a nombrar un nuevo Administrador Suplente. A tal fin, se resuelve por unanimidad designar a la Sra. Frances Mariana del Carmen Garat, D.N.I. 16.652.535, argentina, nacida el día 20/07/1964, de estado civil divorciada, de profesión médica, como Administrador Suplente, quien durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Presentes en este acto la Sra. Garat, acepta el nombramiento efectuado, declara bajo juramento no encontrarse comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades de ley, y fija domicilio en calle Humberto Primo 670. Lo resuelto implica modificar el Instrumento Constitutivo en su Artículo 7°, el cual se propone quede redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administra-



ción estará a cargo del Sr. Leandro Rodolfo Garat, DNI 24.490.161, CUIT 20-24490161-2, nacido el día 06/02/1975, estado civil soltero, de profesión contador público, con domicilio real en Lote 8 Manzana 26 del Country El Bosque, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, que revistara el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Frances Mariana del Carmen Garat, D.N.I. 16.652.535, CUIT 27-16652535-2, nacida el 20/07/1964, de profesión médica, con domicilio real en Colec 12 de Octubre n°640, B° Condominio Pilar, Pilar, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley.” La moción es aprobada por unanimidad. TERCERO: Luego de deliberar, se resolvió autorizar a los Dres. Lucía Irigo y/o Juan Cruz Álvarez Ferrer, para que en forma conjunta o indistinta, realicen los trámites necesarios por ante Inspección de Personas Jurídicas y subsanen las observaciones que pueda realizar la autoridad de contralor, facultándolos expresamente para plantear todos los recursos legales en contra de las objeciones mencionadas, tales como los previstos por el art. 169 de la ley de sociedades u otros similares, y para que soliciten y obtengan la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio. No habiendo más temas que tratar, se levantó la sesión, dejándose constancia que el quórum se mantuvo durante toda la asamblea y todas las decisiones fueron tomadas por unanimidad.”

1 día - N° 520507 - \$ 9774,30 - 10/4/2024 - BOE

#### **SEÑORVINO ARGENTINA S.A.S.**

Por acta de reunión de socios de fecha 27/02/2023 se resolvió ratificar la totalidad de los hechos, decisiones y declaraciones plasmadas en el acta de reunión de socios de fecha 21/12/2023, que resolvió la reforma del estatuto en sus artículos 7° y 8°, el cual queda redactado de la siguiente manera: La administración estará a cargo del Sr. Leandro Rodolfo Garat, DNI 24.490.161, CUIT 20-24490161-2, nacido el día 06/02/1975, estado civil soltero, de profesión contador público, con

domicilio real en Lote 8 Manzana 26 del Country El Bosque, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, que revistara el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Frances Mariana del Carmen Garat, D.N.I. 16.652.535, CUIT 27-16652535-2, nacida el 20/07/1964, de profesión médica, con domicilio real en Colec 12 de Octubre n°640, B° Condominio Pilar, Pilar, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley.”

1 día - N° 520509 - \$ 3283,70 - 10/4/2024 - BOE

#### **BRANDSTORE ARGENTINA S.A.S.**

Por acta de reunión de socios de fecha 27/02/2024 se resolvió ratificar la totalidad de los hechos, decisiones y declaraciones plasmadas en el acta de reunión de socios de fecha 19/12/2023 que resolvió la reforma del estatuto en sus artículos 7° y 8°, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: La administración estará a cargo del Sr. Leandro Rodolfo Garat, DNI 24.490.161, CUIT 20-24490161-2, nacido el día 06/02/1975, estado civil soltero, de profesión contador público, con domicilio real en Lote 8 Manzana 26 del Country El Bosque, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, que revistara el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Frances Mariana del Carmen Garat, D.N.I. 16.652.535, CUIT 27-16652535-2, nacida el 20/07/1964, de profesión médica, con domicilio real en Colec 12 de Octubre n°640, B° Condominio Pilar, Pilar, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo

responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley.” ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Leandro Rodolfo Garat, DNI 24490161, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.”

1 día - N° 520511 - \$ 4035,80 - 10/4/2024 - BOE

#### **SANTEX AMÉRICA SA**

CUIT N° 30-70926299-4. Por Acta de Reunión Ordinaria de Socios de fecha 02-10-2023, se resolvió de forma unánime: renovar en el cargo de Director Titular y Presidente a Walter Alcides Abrigo, DNI 22.058.264, y designar como nuevo Director Suplente al Sr Juan Carlos Santiago Carbonell, DNI 23.196.170.

1 día - N° 520512 - \$ 480 - 10/4/2024 - BOE

#### **VERDOL S.A.**

#### **ALTA GRACIA**

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 15/02/2024 se designaron como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios al Sr. Enzo Idañez DNI: 14.177.468, como presidente, al Sr. Raul Idañez DNI: 12.482.312 como vicepresidente y a la Sra. Clide Idañez DNI: 17.780.708 como directora suplente.

1 día - N° 520599 - \$ 480 - 10/4/2024 - BOE

#### **FLOORPAC SA**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 20/02/2024, se decide por Presidencia ratificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del día 31 de Julio de 2023, en donde se aprobó Elección de Autoridades y Cambio de Sede Social, quedando designado para el cargo de Director Titular – Presidente: JUAN JOSE LATTANZI, D.N.I. N° 26.482.973, CUIT 27-26482973-4; Director Suplente: MARIA CRISTINA SARTORI, D.N.I. N° 10.250.427, CUIT 27-10250427-0, los cargos fueron aceptados; se decide Cambio del domicilio de la Sede Social. Por unanimidad de los señores accionistas se resuelve cambiar el domicilio de la Sede Social a calle Las Heras N° 181, de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, República Argentina, este punto es aprobado por unanimidad. Por otra parte se decide la Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, excluyendo



actividades reguladas por el Decreto 690/2020 (tecnologías de la información y las telecomunicaciones), quedando en tal sentido, el nuevo artículo, redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto." Puesto a consideración de los presentes el 3º Punto del Orden Día el mismo es aprobado por unanimidad.

1 día - N° 520693 - \$ 9746,70 - 10/4/2024 - BOE

#### COMPLEJO OASIS S.A.

##### JOVITA

Designación de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha Veintiseis de marzo de dos mil veinticuatro (26/03/2024), se resolvió, por unanimidad, designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Berardo Walter David, como Presidente del Directorio, como Director Titular Señora Klausen Adriana del Valle, por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el estatuto social, venciendo los cargos el día 31 de diciembre de 2026. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución: Directores Titular señor: Berardo Walter David, DNI 20.260.346 y como Director Suplente la señora Klausen Adriana del Valle, DNI 39.423.111, quienes aceptaron expresamente el cargo para el que fueron designados, bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio es-

pecial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en Belgrano N° 268, de la ciudad de Jovita, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 520578 - \$ 2216,50 - 10/4/2024 - BOE

#### GRANDES VINOS S.A.

##### MENDIOLAZA

Elección de Autoridades - C.U.I.T. N° 30-71576291-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria, N° 7, de fecha 31/05/2023, convocada mediante acta de directorio N° 16 de fecha 21/05/2023, se resolvió la elección de autoridades, designándose a los siguientes miembros del directorio: como Presidente y Director Titular al señor Emilio Mario Silvestre, DNI 21.395.389; y como Director Suplente al señor Iván Alexis Fleck D.N.I 34.908.424. Mediante Acta de Directorio N° 17, de fecha 31/05/2023 los miembros del directorio aceptaron los cargos, quedando designados en carácter de Presidente y Director Titular el señor Emilio Mario Silvestre y de Director suplente el señor Iván Alexis Fleck. San José de Calasanz N° 597, Mendiolaza, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 521197 - \$ 2758 - 10/4/2024 - BOE

#### UROLIT S.A.

Se rectifica el edicto N° 518870 publicado el 04/04/2024 en el cual se indica que se rectifica el acta de Asamblea General Ordinaria del día 06/03/2022, cuando debió decir que se ratifica el acta de Asamblea General Ordinaria del día 06/03/2022.

1 día - N° 521219 - \$ 889 - 10/4/2024 - BOE

#### FCO. FURLAN Y ASOCIADOS S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO-AMPLIATORIO DEL N° 518161 DE FECHA 27/3/2024.- Donde dice LUMILA MESSA debe decir LUDMILA MESSA.-

1 día - N° 521292 - \$ 700 - 10/4/2024 - BOE